

Rosario Migdalia Pelicó Itzep

Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango

Asesora: Silvia Patricia Girón López



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, noviembre de 2014

Este informe fue presentado por la autora como Informe del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2014

ÍNDICE

Introducción.....	I
CAPÍTULO I	
1. Diagnóstico.....	9
1.1. Institución Patrocinante.....	9
1.1.1. Nombre de la Institución.....	9
1.1.2. Tipo de Institución.....	9
1.1.3. Ubicación Geográfica.....	9
1.1.4. Visión.....	9
1.1.5. Misión.....	9
1.1.6. Políticas.....	9
1.1.7. Objetivos.....	9
1.1.8. Metas.....	10
1.1.9. Estructura organizacional.....	10
1.1.10. Recursos.....	10
1.2. Técnicas Utilizadas.....	11
1.3. Lista de Necesidades.....	11
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas.....	11
1.5. Institución Patrocinada.....	13
1.5.1. Nombre de la Institución.....	13
1.5.2. Tipo de Institución.....	13
1.5.3. Ubicación Geográfica.....	13
1.5.4. Visión.....	13
1.5.5. Misión.....	13
1.5.6. Políticas.....	13
1.5.7. Objetivos.....	13
1.5.8. Metas.....	13
1.5.9. Estructura organizacional.....	13
1.5.10. Recursos.....	14
1.6. Lista de carencias.....	14

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas.....	15
1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad.....	16
1.9. Problema seleccionado.....	17
1.10. Solución propuesta como viable y factible.....	17
 CAPÍTULO II	
2. Perfil del Proyecto.....	18
2.1. Aspectos Generales	18
2.1.1. Nombre del Proyecto.....	18
2.1.2. Problema.....	18
2.1.3. Localización.....	18
2.1.4. Unidad Ejecutora.....	18
2.1.5. Tipo de Proyecto.....	18
2.2. Descripción del proyecto.....	19
2.3. Justificación.....	19
2.4. Objetivos.....	20
2.5. Metas.....	21
2.6. Beneficiarios.....	21
2.7. Financiamiento.....	22
2.8. Cronograma de actividades.....	23
2.9. Recursos.....	25
 CAPÍTULO III	
3. Proceso de Ejecución del Proyecto.....	26
3.1. Actividades y resultados.....	26
3.2. Productos y Logros.....	29
3.2.1. Manual de Funciones y Conformación del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo y Plan de Contingencia Contextualizada en la EORM de Lotificación Las Marías de El Palmar, Quetzaltenango..	30

CAPÍTULO IV

4. Proceso de Evaluación.....	68
4.1. Evaluación del Diagnóstico.....	68
4.2. Evaluación del Perfil	68
4.3. Evaluación de la ejecución.....	68
4.4. Evaluación Final	68
Conclusiones.....	69
Recomendación.....	71
Bibliografía.....	72
Apéndice.....	73
Plan de diagnóstico.....	74
Investigación guía de los sectores del patrocinante.....	78
Investigación guía de los sectores del patrocinando.....	99
Instrumentos de Evaluación de las Etapas del Proyecto.....	127
Solicitud EPS a EORM de Las Marías, El Palmar.....	131
Solicitud EPS a Cruz Roja Guatemalteca.....	132
Agendas de Talleres.....	133
Invitaciones para presenciar Simulacro de un sismo.....	139
Escenario de Simulacro.....	141
Constancia de culminación de Proyecto.....	142
Fotografías.....	145

Introducción

El presente trabajo consiste en el informe del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual abarca las etapas del proceso y sus resultados en cuanto a la ejecución del proyecto, el mismo es fortalecido con la elaboración del Manual de funciones y el Plan de Contingencia de manera gráfica para facilitar su comprensión y ejecución de tal forma optimizar tiempo y recurso en la calidad de respuesta ante un evento de riesgo. Se crea el proyecto para dar solución a un problema detectado en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, teniendo participación de la comunidad educativa como parte fundamental en el proceso.

Por medio de la etapa del diagnóstico se obtiene información de la vulnerabilidad que está expuesta la comunidad educativa por el paso cercano de un río, deterioro del edificio escolar esto como amenaza ante un evento telúrico; El Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo contextualizado y Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, el mismo fortalece las capacidades existentes para afrontar un problema de carácter natural.

Capítulo I: Consiste en el diagnóstico institucional con datos sobre la institución patrocinante, Coordinación Técnica Administrativa del municipio de El Palmar, Quetzaltenango código 091901 seleccionando el problema referente a la falta monitoreo a los establecimientos educativos para apoyarles el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así también se incluye el diagnóstico de la institución patrocinada, siendo la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar,

Quetzaltenango detectando la necesidad de conformar el Comité Escolar para la Reducción del Riesgo.

Capítulo II: Se describe el perfil del proyecto, en cuanto a aspectos de la propuesta y las estrategias a implementar como, talleres, simulacros dirigidos a la comunidad educativa con la finalidad de fortalecer las capacidades y afrontar una amenaza telúrica, el mismo contribuye a la sensibilización en la preparación y actualización del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo.

Capítulo III: Se refiere al proceso de ejecución del proyecto, en esta se ejecutan las actividades programadas evidenciando resultados. Se elabora un manual de funciones de manera gráfica. Se capacita a la comunidad educativa en temáticas relacionadas al proyecto con el propósito que conozcan la función del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo, practicando por medio de un simulacro, evaluando el mismo para mejoras de las acciones futuras.

Capítulo IV: Aquí se evalúa el proceso del proyecto en sus diferentes etapas, utilizando serie de listas de cotejo como instrumento de evaluación para conocer los alcances y límites.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución patrocinante.

1.1.1. Nombre de la institución

Coordinación Técnica Administrativa 091901, El Palmar,
Quetzaltenango.

1.1.2. Tipo de Institución:

Gubernamental, parte del Ministerio de Educación y de servicios
educativos.

1.1.3. Ubicación Geográfica:

4ta. avenida 5-63 zona 1 del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.
En un local municipal.

1.1.4. Visión

No se cuenta con ello.

1.1.5. Misión

No se cuenta con ello.

1.1.6. Políticas

No se cuenta con ello.

1.1.7. Objetivos

No se cuenta con ello.

1.1.8. Metas

No se cuenta con ello.

1.1.9. Estructura organizacional

No se cuenta con ello.

1.1.10. Recursos

1.1.10.1. Físicos.

La infraestructura de la Coordinación Técnica Administrativa 091901 es un local que se encuentra dentro del edificio municipal que este le ha prestado, creando dos ambientes con los muebles, cuentan con una bodega, el piso tiene buen aspecto y las paredes estas en condiciones aceptable y el techo es de terraza, contando con energía eléctrica y línea telefónica, no cuentan con servicios sanitarios propios, utilizando baños que la municipalidad le ha asignado.

1.1.10.2. Humano:

En la Institución se cuenta con Licenciada Filomena del Rosario Coj Pérez, Coordinadora Técnica Administrativa y el secretario siendo este un maestro presupuestado prestado a la Coordinación.

1.1.10.3. Financiero:

Los ingresos provienen del presupuesto general del Estado por medio del Fondo del Ministerio de Educación. La Coordinadora se encuentra presupuestada en el reglón 011.

1.2. Técnicas Utilizadas

Para la realización del diagnóstico institucional se realizó el estudio de la Guía Contextual por medio del instrumento se dio a conocer el estado real de la Coordinación 091901, en el cual se contó con la participación de la CTA y de la epesista.

1.3. Lista de carencias

- Falta de monitoreo a los establecimientos educativos para apoyarles en el seguimiento e implementar programas educativos que coadyuven en el bienestar de los estudiantes.
- No posee presupuesto y espacio físico para mejoras en la infraestructura en la institución.
- Debido a la infraestructura de la Coordinación Técnica Administrativa no se tiene privacidad entre las personas a quien se atiende y espera.

1.4. Cuadro de Análisis y priorización de problemas.

Problema	Factores que originan el problema	Solución
Falta de monitoreo para implementación de programas.	1. Se cuenta con 64 centros educativos en distintas modalidades y niveles, entre Centros Educativos oficiales, Privadas, Por Cooperativos, Nacionales, Nufed (Núcleo Familiar de Desarrollo).	1. Crear programas en coordinación con Instituciones afines para implementar y darle seguimiento adecuado y oportuno a programas para la comunidad educativa.

	<p>2. Poco monitoreo en los centros educativos en el funcionamiento administrativo y estudiantil.</p> <p>3. Distancia entre los Centros Educativos y la Oficina de la Coordinación Técnica Administrativa.</p>	<p>1. Crear un programa que facilite y ayude a monitorear el rendimiento admón y estudiantil.</p> <p>1. Coordinar con los maestros que viajan a las comunidades para poder transportarse con ellos.</p>
Equipo de Oficina	<p>1. No se cuenta con fondos propios para la compra de equipo de oficina.</p>	<p>1. Solicitud de recursos a la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.</p> <p>2. Gestión ante organizaciones del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.</p>
Infraestructura	<p>1. No existe privacidad entre la persona que es atendida y por quien espera.</p>	<p>1. Construir una división para crear dos ambientes, una de espera y la oficina propiamente.</p>

1.5. Datos de la Institución Beneficiada.

1.5.1. Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

1.5.2. Tipo de Institución:

Es una institución no lucrativa con fines educativos.

1.5.3. Ubicación Geográfica:

Se encuentra ubicada en Lotificación Las Marías, del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, sobre la calle principal buscando el Antiguo Palmar.

1.5.4. Visión

No se cuenta con ello

1.5.5. Misión

No se cuenta con ello

1.5.6. Políticas

No se cuenta con ello

1.5.7. Objetivos

No se cuenta con ello

1.5.8. Metas

No se cuenta con ello

1.5.9. Estructura organizacional

No se cuenta con ello

1.5.10. Recursos

Físico.

La infraestructura del centro educativo consta de tres módulos con dieciocho salones de clases en total, cada uno con su corredor; un módulo construido de block y terraza con tres aulas arriba y 3 en planta baja; otro módulo de dos niveles 3 aulas en cada nivel su infraestructura es netamente de madera el cual se encuentra deteriorada por su antigüedad; el tercer módulo de un nivel cuenta con 3 aulas y tres aulas se encuentran ubicadas en una casa que es alquilada a la par del establecimiento educativo. Cuentan con una oficina para la dirección del establecimiento; cuenta con 12 servicios sanitarios, no se cuenta con depósito de agua.

Humanos.

En la institución educativa cuenta con 18 docentes y 1 administrativo (directora).

Financieros:

Se cuenta con financiamiento de los salario de los docentes por medio del Estado así también para refacción escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad. Estos recursos son exclusivamente para los rubros mencionados y en algunas ocasiones son insuficientes. Sin embargo no se tuvo acceso al detalle total de ingresos y gastos.

1.6. Lista de carencias

- Infraestructura deteriora por su estructura de madera y antigua.
- No se cuenta con espacio físico para el resguardo de material didáctico especialmente los libros de la biblioteca que el Mineduc ha proveído.
- No se cuenta con una filosofía en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problema	Factores que originan el problema	Solución
1. Vulnerabilidad ante fenómenos naturales.	1. Infraestructura de doble nivel siendo una de madera que a su vez se encuentra deteriorada.	1. Creación del plan de contingencia y el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
	2. No se cuenta con acciones concretas ante un fenómeno natural.	
	3. El personal docente no cuenta con capacitaciones para responder a un fenómeno natural o una emergencia.	1. Gestionar capacitaciones que preparen al personal.
2. Espacio inadecuado para biblioteca	1. No se cuenta con espacio suficiente para la biblioteca.	1. Gestionar estanterías para la Biblioteca escolar.
	2. Desconocimiento en el uso adecuado de los libros.	1. Capacitación sobre el mantenimiento de una biblioteca Escolar
3. Inexistencia de políticas institucionales	1. Poco interés en la creación de las políticas institucionales.	1. Creación de las políticas institucionales de la EORM de Lotificación Las Marías.
	2. Poca actualización por parte del personal docente y administrativo en los ejes de trabajo del Mineduc.	1. Capacitación al personal docente.

1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad.

No	Indicadores	Opción No.1		Opción No.2	
		Si	No	Si	No
	Financiero				
1.	Se cuentan con suficientes recursos financieros	X			X
2.	Se cuenta con financiamiento externo	X			X
	Administrativo Legal				
3.	Se tiene la autorización para realizar el proyecto	X		X	
4.	Existe leyes que amparan el proyecto	X		X	
5.	Se tiene definida la cobertura del proyecto	X		X	
6.	Se han definido claramente las metas	X			X
7.	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto.	X			X
	Mercado				
8.	El proyecto tiene aceptación	X		X	
9.	Satisface las necesidades de la población	X		X	
10.	Es accesible a la población estudiantil	X		X	
	Político				
11.	La institución será responsable del proyecto	X		X	
12.	El proyecto es de vital importancia para la institución	X			X
	Cultural				
13.	El proyecto responde a las expectativas culturales de la institución	X			X
14.	El proyecto impulsa la equidad de género	X		X	
	Social				
15.	El proyecto acercará a los padres de familia a la escuela y existirá mejor relación	X			X
16.	El proyecto beneficia a la mayoría de la población	X			X
	Total	16	0	8	8

1.9. Problema seleccionado

Vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

1.10. Solución propuesta como viable y factible.

De acuerdo a los resultados obtenidos del diagnóstico se evidencia la amenaza de origen natural y antrópica en la comunidad educativa, por lo que se ve la necesidad de implementar un mecanismo que mitigue la vulnerabilidad de los alumnos y docentes en el centro educativo. Creando en ellos capacidades para enfrentar un hecho desfavorable que ponga en riesgo su integridad física por lo que la solución óptima es la Elaboración del Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Creación del Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales

2.1.1. Nombre del proyecto

Manual de Funciones del Comité del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango.

2.1.2. Problema

La comunidad educativa en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango, no tiene conocimientos sobre planes escolares de emergencias y desastres naturales, por lo que no están preparadas para afrontar una eventualidad.

2.1.3. Localización del proyecto

La Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango, se encuentra ubicada sobre la calle principal a la par de la iglesia Católica.

2.1.4. Unidad ejecutora:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, ciudad de Guatemala y Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar

2.1.5. Tipo de proyecto

Procesos educativos enfocados a brindar orientación técnica a los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango sobre las acciones a seguir ante una emergencia o eventualidad natural.

2.2. Descripciones del proyecto;

El no disponer de un plan de emergencias para resguardar la integridad de los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de Las Marías, se convierte en una población vulnerable ya que se encuentra cerca de la zona volcánica. El proyecto pretende hacer competente al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo ante una emergencia o fenómeno natural con el fin de establecer mecanismo a seguir antes durante y después de un evento que afecten la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad educativa, a través de estrategias que pongan en marcha del plan de contingencia con una buena preparación de la comunidad educativa para afrontar una emergencia o desastre.

Se implementará las comisiones según la permanencia y el grado de responsabilidad del docente para asumir con seriedad al momento de la ejecución de las acciones diferenciando en cada uno de ellos los procedimientos administrativos y operativos necesarios.

Por lo que se capacitará a los docentes, se crearan la comisión escolar para emergencias, elaboraran sus planes de contingencia acorde a la comisión asignada, así también en el tema de primeros auxilios para responder ante una emergencia, como la implementación de botiquines por grado escolar y finalmente la implementación de un simulacro general en el que se ponga de manifiesto las acciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo para luego evaluar las fortalezas y las debilidades del comité

2.3. Justificación

Lo ocurrido el pasado 7 de noviembre del año 2012 y seguidamente la erupción de ceniza volcánica por el volcán Santiaguito en el mes de diciembre del mismo año, puso de manifiesto la incompetencia de las acciones a llevar a cabo si tal actividad natural hubiese ocurrido durante la permanencia de los

educando en centro educativo durante el ciclo escolar. El no disponer sistemática y técnicamente acciones pertinentes para afrontar una emergencia o evento natural, limita la oportuna respuesta, por lo que la población se vuelve vulnerable.

La construcción de 6 aulas de madera, representa un riesgo permanente para incendio ya fue una casa patronal, tomando en cuenta que la comunidad no cuenta con Bomberos Voluntarios cerca de ella. Tener cerca de las instalaciones de la escuela el paso de un riachuelo, coloca en riesgo la vida de los miembros de la comunidad ya que en tiempo de invierno este crece, por lo que se hace necesario tomar las medidas necesarias Por estar cercanamente a la zona volcánica, se sufre de ceniza volcánica cuando el volcán tira ceniza, afecta las vías respiratorias por no conocer de las medidas de prevención.

Todo este escenario representa la amenaza y la vulnerabilidad por lo que se hace necesario capacitar al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo para contrarrestar y mitigar una emergencia o un fenómeno natural.

2.4. Objetivos

2.4.1. General:

Capacitar a los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango en la organización y ejecución de un Plan de Contingencia y conformación del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.

2.4.2. Objetivos específicos:

- 2.4.2.1.** Organizar el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, involucrando a la comunidad educativa.

2.4.2.2. Crear el módulo de las funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, contextualizado a las Escuela Oficial Rural Mixta, de Lotificación Las Marías, que les permita guiarlos en las acciones asignadas.

2.4.2.3. Creación del plan de contingencia de la Escuela Oficial Mixta de Lotificación Las Marías, del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

2.5. Metas:

2.5.1. Entregar una copia digital y física del módulo de las funciones Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, a la dirección del Establecimiento Educativo y Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 091901

2.5.2. Conformar el Comité Escolar para Emergencias con 3 integrantes.

2.5.3. Ejecutar 4 talleres inductivos a los docentes en temáticas de prevención mitigación y recuperación en emergencias y desastres naturales.

2.5.4. Desarrollar un simulacro ante una eventualidad natural para fortalecer las capacidades adquiridas.

2.5.5. Implementación de 1 botiquín escolar para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías.

2.6. Beneficiarios

2.6.1. Directos:

2.6.1.1. Docentes se beneficiaran con la capacitación de primeros auxilios y al accionar con el plan de contingencia.

2.6.1.2. Alumnos se beneficiarán con implementación del plan de contingencia en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango.

2.6.2. Indirectos:

2.6.2.1. Padres de familia en la Escuela Oficial Rural Mixta que radican en Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango.

2.7. Fuente de financiamiento y presupuesto:

El recurso a utilizarse será financiado por parte de Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar.

2.7.1. Presupuesto:

No.	Descripción	Cant.	P./unidad	Total
1.	Pliegos de papel bond	50	Q 1.00	Q. 50.00
2.	Lapiceros color azul	25	Q. 1.50	Q. 37.5
3.	Marcadores permanentes color negro	10	Q. 4.00	Q. 40.00
4.	Marcadores permanentes color rojo	10	Q. 4.00	Q. 40.00
5.	Marcadores para pizarra	3	Q. 12.00	Q. 36.00
6.	Rollos de maskintype	2	Q. 5.00	Q. 10.00
7.	Alquiler de cañonera	12 horas	Q. 50.00	Q. 600.00
8.	Computadora portátil	12 horas	Q. 25.00	Q. 300.00
9.	Diplomas de participación	25	Q. 5.00	Q 45.00
10.	Botiquines escolares	1	Q. 300.00	Q. 300.00
11.	Materiales para simulacro	1	Q 500.00	Q 500.00
12.	Viáticos a 5 voluntarios de Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar	4 sesiones	Q. 50.00	Q. 1000.00
13.	Fotocopias	1000	Q. 0.25	Q. 250.00
14.	Folders	19	Q 1.50	Q. 28.50
15.	Combustible	5 viajes	Q 75.00	Q. 375.00
16.	Refacción en clausura	30 pers	Q.15.00	Q. 450.00
17.	Alquiler de sonido	5 veces	Q 50.00	Q. 250.00
18.	Gastos imprevistos			Q. 688.00
	TOTAL			Q.5,000.00

2.8. Cronograma de ejecución:

No	Actividad	Responsable	Julio 2013				Agosto 2013				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Selección de fuentes económicas para el proyecto	Epesista									
2.	Selección de fuentes de información para la elaboración del módulo de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.	Epesista									
3.	Creación del módulo de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Epesista									
4.	Revisión y aprobación del módulo de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo la Dirección de Desastres de Cruz Roja Guatemala	Epesista									
5.	Visto bueno de la Coordinación Técnica Administrativa para la Conformación del Comité Escolar para emergencias.	Epesista									
6.	Coordinación de fechas de capacitación con la Dirección del Establecimiento Educativo	Epesista									
7.	Coordinación con Cruz Roja Guatemala, Delegación El Palma sobre la temática de las capacitaciones.	Epesista									
8.	Inauguración del proyecto	Epesista y docente									

No	Actividad	Responsable	Julio 2013				Agosto 2013			
			1	2	3	4	1	2	3	4
9.	Primer taller presentación Conformación del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Epesista								
10.	Segundo taller, Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Epesista								
11.	Tercer taller: Rutas de Evacuación	Epesista y Personal de Cruz Roja								
12.	Cuarto Taller: Primeros Auxilios	Epesista y Personal de Cruz Roja								
13.	Dotación de Botiquín Escolar	Epesista y Personal de Cruz Roja								
14.	Simulacro de un desastre natural y evaluación del mismo	Epesista y Personal de Cruz Roja								
15.	Clausura del Proyecto	Epesista y CTA								
16.	Entrega del Plan de contingencia	Epesista								

2.9. Recursos:

2.9.1. Humanos

- Epesista
- Asesora de EPS
- Coordinadora Técnica Administrativa de Educación
- Personal de Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar
- Directora y personal docente
- Padres y madres de familia
- Alumnos

2.9.2. Materiales

- Pliegos de papel bond
- Lapiceros color azul Marcadores permanentes
- Marcadores permanentes color rojo color negro
- Marcadores para pizarra Rollos de maskin tape
- Fotocopias
- Cañonera
- Señalización
- Botiquines
- Pintura
- Brochas

2.9.3. Físicos:

- Aulas de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías
- Escritorios de la Escuela Oficial Mixta de Lotificación Las Marías
- Cancha deportiva de la Escuela Oficial Mixta de Lotificación Las Marías

CAPITULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividades y Resultados

En esta etapa se realizaron las actividades programadas, evidenciando los resultados en la siguiente tabla:

Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y creación del Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del Municipio de El Palmar, Quetzaltenango.		
No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS
1.	Selección de fuentes económicas la creación del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	En gestión con Cruz Roja Guatemalteca (sede central) se obtiene el financiamiento del proyecto.
2.	Selección de fuentes de información para la elaboración del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Se obtiene bibliografía en libros de texto, diccionarios, diapositivas, en la biblioteca del Banco de Guatemala ubicada en la sede de Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar, páginas Web de otras sociedades Nacionales de Cruz Roja
3.	Creación del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y plan de contingencia	Se formula los contenidos del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para Reducción del Riesgo y plan de contingencia.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS
4.	Revisión y aprobación del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y plan de contingencia por parte de la Dirección de Desastres de Cruz Roja Guatemala.	Se realizan correcciones al manual del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
5.	Autorización por la Coordinación Técnica Administrativa para la Conformación del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Se obtiene el visto bueno de la CTA para las capacitaciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
6.	Coordinación de fechas de capacitación con la Dirección del Establecimiento Educativo	Se tienen fechas establecidas para la realización de las capacitaciones
7.	Coordinación con Cruz Roja Guatemala, Delegación El Palma sobre la temática de las capacitaciones.	Voluntarios conocedores del tema de Cruz Roja Guatemala, apoyan el proceso de Capacitación del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
8.	Inauguración del proyecto	Se inaugura las capacitaciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
9.	1er. Taller: Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Se conformó las 7 comisiones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS
10.	Segundo Taller: Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Las comisiones conocen las acciones para llevar acabo
11.	Tercer Taller: Rutas de Evacuación	La comunidad educativa conoce el significado de las rutas de evacuación
12.	Cuarto Taller: Primeros Auxilios	Se capacitó al personal docente en Primeros Auxilios.
13.	Quinto Taller: Simulacro de un Desastre Natural y Evaluación del mismo y Clausura	Se puso en práctica los conocimientos adquiridos del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
14.	Dotación de Botiquín Escolar	La escuela cuenta con un Botiquín Ambulante adecuado para aplicar los Primeros Auxilios.
15.	Señalización de rutas de evacuación	Lugares identificados
16.	Clausura del Proyecto	Se da por concluida el proyecto Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, contando la con la presencia de la CTA.
17.	Entrega del Plan de Contingencia y Manual de funciones del Comité	La escuela cuenta con un manual de funciones Manual del Funciones del Comité.

Productos y Logros:

Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del Municipio de El Palmar, Quetzaltenango.		
No.	Producto	Logro
1.	Manual de funciones del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo	Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
		Capacitaciones para el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
		Señalización de las rutas de Evacuación
		Botiquín Ambulante.
		Manual de funciones Editado
		Gabachas de identificación para cada comisión del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo
		3 discos grabados del Manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
2.	Plan de contingencia	Manual del Plan de Contingencia Editado.
		3 discos grabados del plan de contingencia.
		1 evento de simulacro practicado en el que se pone de manifiesto el plan de contingencia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado



Cruz Roja Guatemalteca
Delegación El Palmar

Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Plan de Contingencia contextualizado para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

-Epesista-

Rosario Migdalia Pelicó Itzep

El Palmar, Quetzaltenango, agosto de 2013

MANUAL DE FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE LOTIFICACIÓN LAS MARÍAS, EL PALMAR, QUETZALTENANGO.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Introducción.....	I
Base Legal.....	5
Comisión de Prevención y Mitigación	
• Comisión de Enlace.....	7
Comisión de Servicio de Emergencias	
• Función de Evacuación.....	12
• Función de Primeros Auxilios.....	17
• Función de Seguridad.....	20
• Función de Apoyo Emocional.....	24
• Función de Conato de Incendios.	27
Plan de Contingencia.....	30
Bibliografía.....	38

INTRODUCCIÓN

Las eventualidades de la naturaleza afectan la vida del ser humano, especialmente en los tiempos de invierno, sismos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, entre otros, he allí donde surge la necesidad de contar con un Plan de Contingencia y un Comité que esté organizado cada uno con una función específica para poner en marcha acciones en la reducción de la vulnerabilidad de los estudiantes. El papel activo es de gran importancia para responder inmediatamente después de un desastre mientras los cuerpos de socorro acudan al evento. Con la finalidad de contribuir a la reducción de accidentes dentro de edificio escolar se impulsa el Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y su Plan de Contingencia para la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, que servirá para mitigar las consecuencias de un evento catastrófico y se pueda actuar eficientemente.

BASE LEGAL

- *La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo Único, Artículo Protección a la persona dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia...”, el Artículo 2 Deberes del Estado, Reza: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y finalmente en el capítulo 1, Artículo 3, Derecho a la vida, lee: “El estado garantiza y protege a la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona.

- *Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres estable en el Artículo 3º. Que algunas de las finalidades de la CONRED son:
 - a) Organizar los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres a través de la coordinación interinstitucional de todo el territorio nacional.

 - b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implantación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

- *Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación –MINEDUC-, donde se establece en sus artículos 1 y 2 lo siguiente:
 - Art. 1: Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación en caso de desastres o cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel preprimaria hasta el nivel medio, Ciclo Básico y Diversificado.
 - Art. 2: Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje actividades relacionados con la temática de prevención y reducción de desastres considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial, del trabajo docente.

*Fuente: Guía para la organización del comité Escolar de Gestión para la reducción del riesgo. CONRED Guatemala, octubre 2011.-

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN FUNCIÓN DE ENLACE

- **Descripción**

Gestionar con otras organizaciones o personas, de la comunidad, recursos de apoyo. Para implementar acciones de prevención, mitigación preparación para la respuesta a y la recuperación.

- **Objetivo**

Coordinar las acciones a llevar a cabo antes, durante y después de una emergencia o desastres que afecte a la población educativa y en general, teniendo los recursos y apoyo de acuerdo a las necesidades que se tengan.

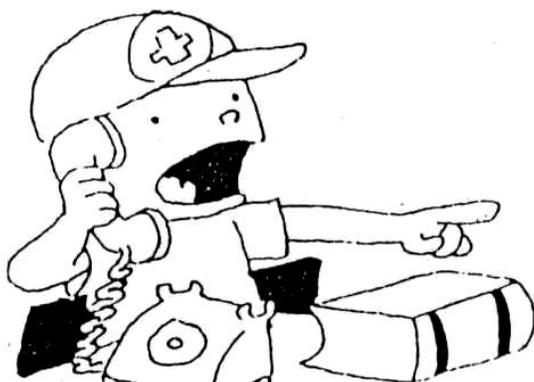
- **Color de brazalete de identificación:**



ACTIVIDADES

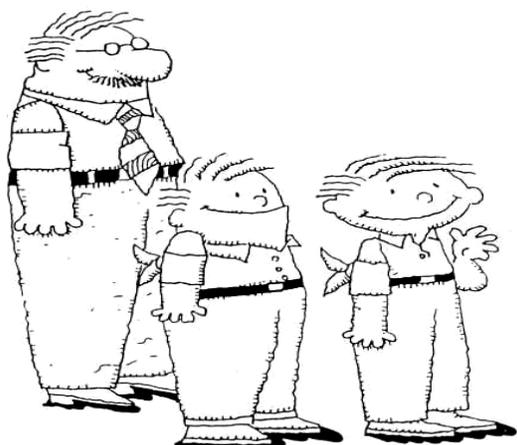
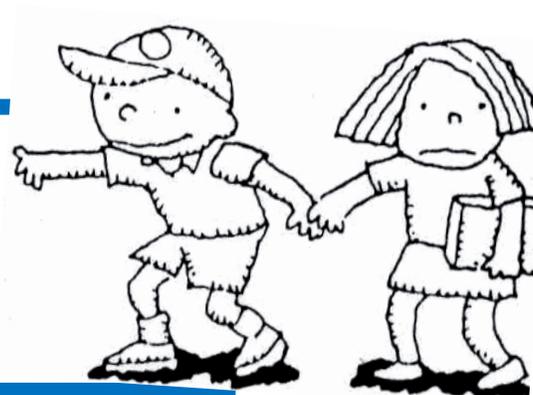


- Observar el espacio físico, utilizado por los estudiantes y maestros del establecimiento educativo.



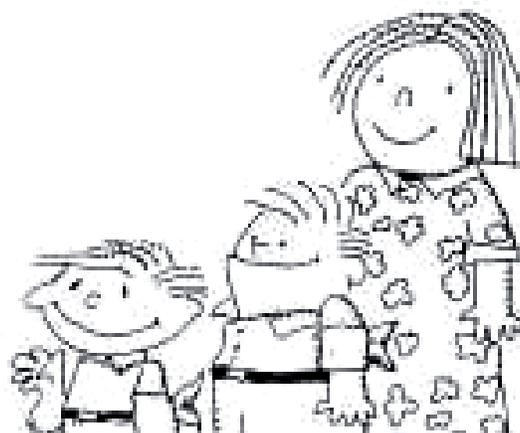
- Gestionar los recursos necesarios para acudir los peligros identificados.

- Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro.

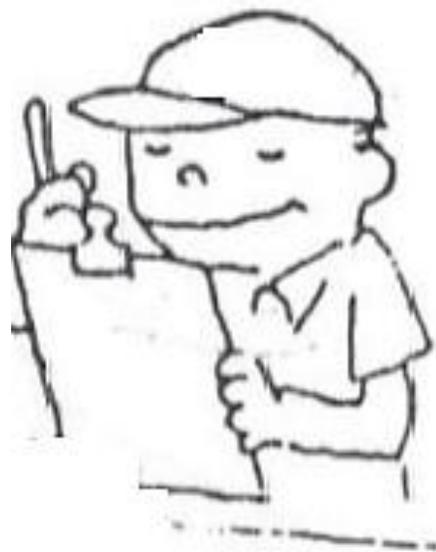


- Guiar en forma adecuada y ordenada a las personas a una zona segura, percatándose que todas sean evacuadas durante la emergencia,

- Coordinar las acciones que se llevarán a cabo ante, durante y después de una emergencia.



- Identificar nombres, direcciones y servicios institucionales, organizaciones de la comunidad que puedan colaborar en la emergencia.
- Verificar la lista de personas presentes y ausentes.
- Realizar un censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recursos necesario en el centro educativo.



Mantener el orden en los estudiantes.



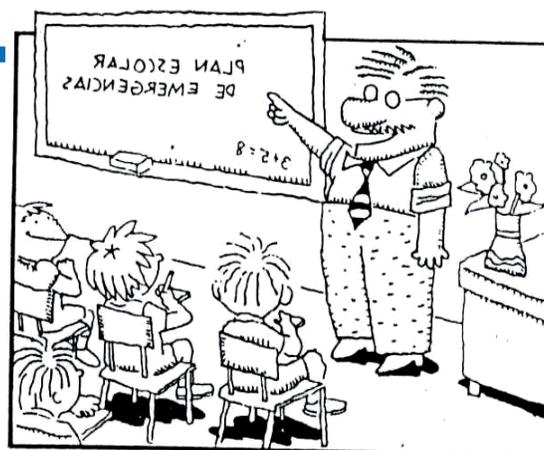


- Contar con una base de datos actualizado del centro educativo. (Personal docentes, administrativo y alumnos).

- Gestionar el apoyo y los recursos para grupos de la comunidad que hayan sido afectados.



- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema para la capacitación de su personal.



COMISIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA FUNCIÓN DE EVACUACIÓN

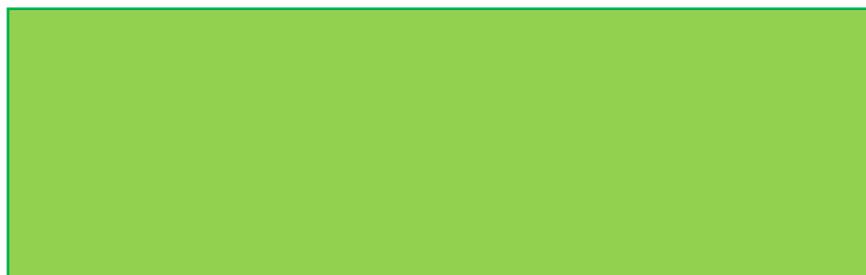
- **Descripción**

Impulsa y ejecuta acciones de evacuación para salvaguardar a la comunidad estudiantil.

- **Objetivo**

Ejecutar las diferentes actividades de evacuación ante cualquier emergencia o desastre natural o provocado.

- **Color de brazalete de identificación:**

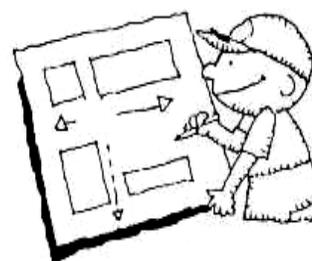


ACTIVIDADES

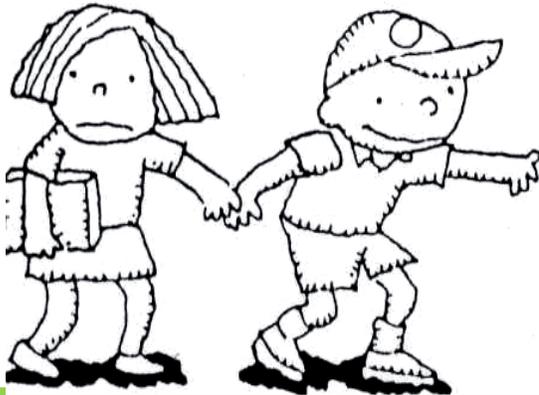
- Evaluar y reforzar el plan de respuesta del centro educativo.
- Diseñar las estrategias de evacuación evidenciándolo en el plan.



- Identificar las rutas de evacuación en un croquis, ubicando uno o varios puntos de referencia hacia donde pueden evacuar los alumnos al momento de una emergencia



Dar a conocer el plan de evacuación a la comunidad estudiantil y personal docente.

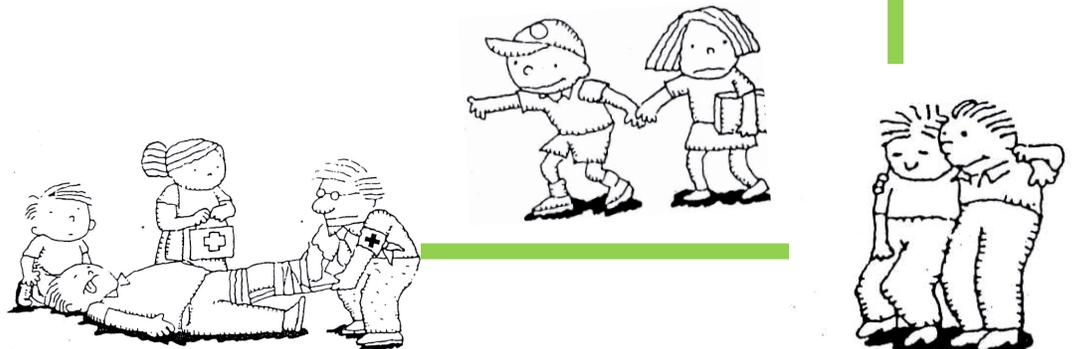


Establecer un mecanismo de alarma, movilizándolo a las personas en forma rápida y ordenada hacia el lugar destinado para cada grado.

Asegurar que todas las personas sean evacuadas durante la emergencia.



Planificar y ejecutar simulacros.



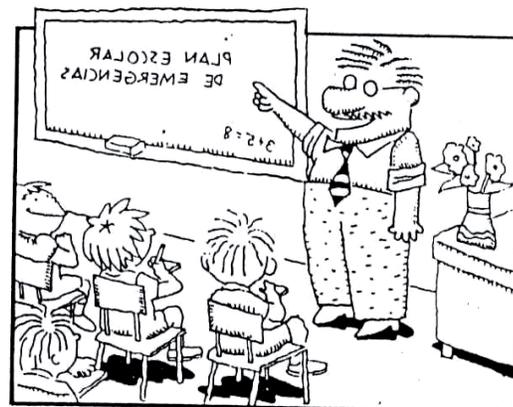


Señalizar las vías de evacuación.

Utilizar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación.



Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema para la capacitación de su personal.





- Siga las instrucciones de la persona encargada de seguridad en su sector.
- Al evacuar no pierda tiempo agarrando objetos personales.
- Evacúe siempre pegado a la pared.
- En corredores deje libre el área del centro para paso de personas con capacidades diferentes o actividades de emergencia.
- Al salir del edificio no intente regresar hasta que se lo indiquen.

COMISIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA

FUNCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Descripción**

Impulsar y ejecutar acciones de primeros auxilios básicos que permite tomar acciones en caso de una emergencia o catástrofe natural que pueda causar daño a la población.

- **Objetivos**

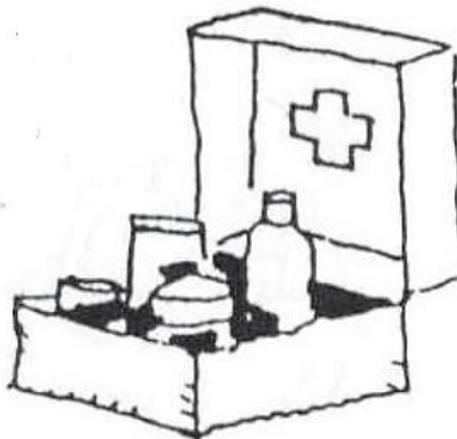
Brindar atención de primeros auxilios a los lesionados para salvar su vida y evitarle en el caso de una emergencia, complicaciones.

- **Color de brazalete de identificación:**



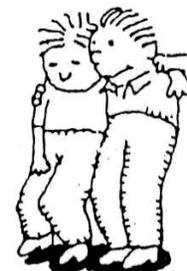
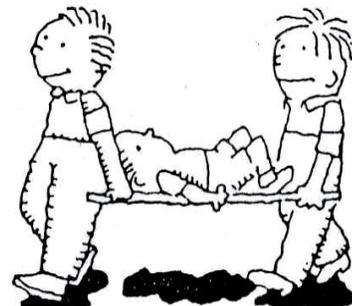
ACTIVIDADES

Velar para que exista un botiquín en cada aula y uno general que mantenga los medicamentos que nos ayudará en caso de emergencia.

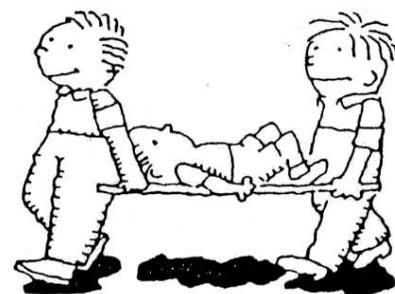


Gestionar los recursos necesarios para brindar los primeros auxilios.

Realizar simulacros con toda la comunidad estudiantil y personal docente donde pongan en práctica los primeros auxilios.



- Apoyar el traslado de personas afectadas al centro de atención médica más cercano.
- Solicitar auxilio para personas muy afectadas.



Programar actividades de capacitación con los niños de cuarto, quinto, sexto y personal docente sobre primeros auxilios.

COMISIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA

FUNCIÓN DE SEGURIDAD

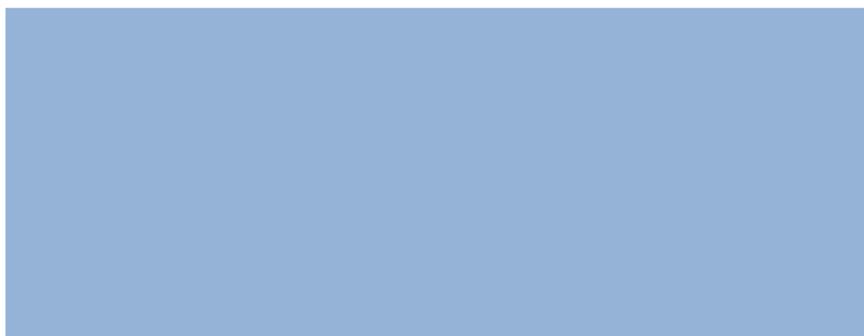
- **Descripción**

Impulsar y ejecutar acciones de seguridad de personas, bienes escolares y del buen uso del edificio antes, durante y después de una emergencia o desastre natural apoyada por grupos de alumnos, de los grados de cuarto, quinto y sexto identificados, por un gafete con el nombre del encargado de seguridad. con el fin de velar el cumplimiento de seguridad.

- **Objetivos:**

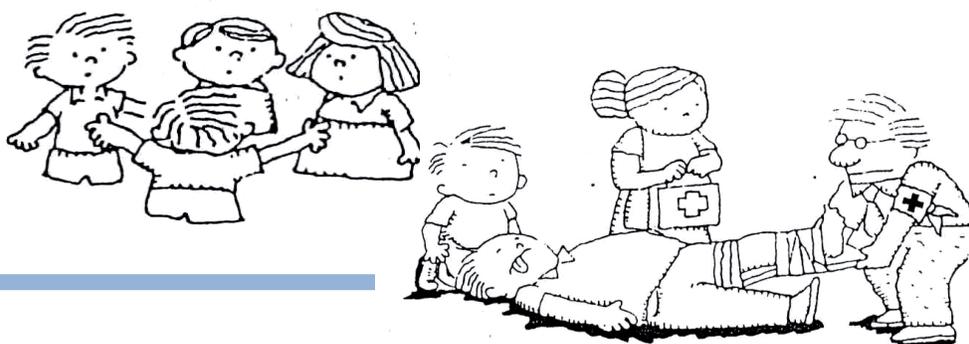
Ofrecer una eficiente y adecuada protección al patrimonio de la Institución

- **Color de brazalete de identificación:**

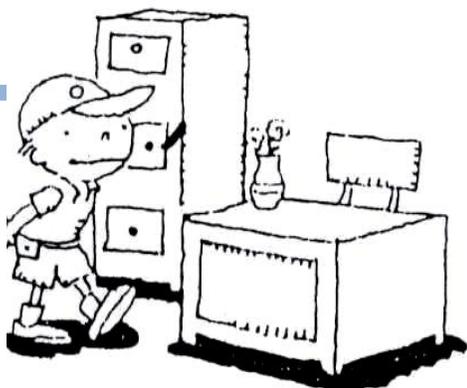
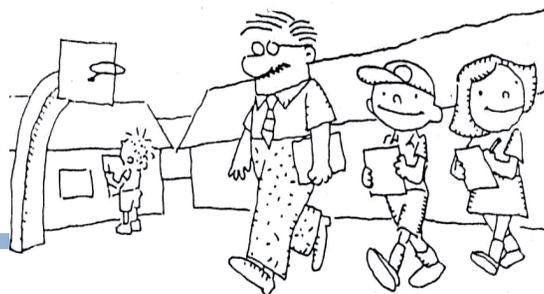


ACTIVIDADES

Retirar a los curiosos que obstruyan la atención de lesiones.



Identificar un área de seguridad para la evacuación de la comunidad estudiantil.

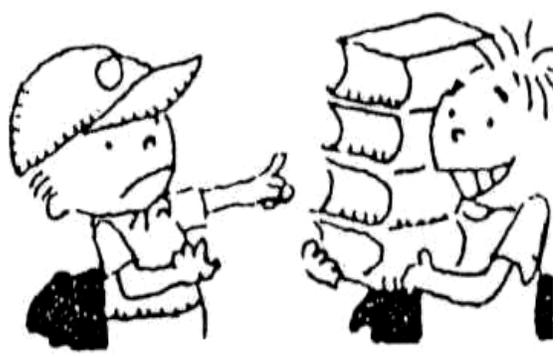


Controlar por el cumplimiento de las normas de seguridad en el centro educativo.

Asegurar la evacuación de la población estudiantil mediante el cierre de algunas calles y carreteras del tráfico vehicular y peatonal.



Supervisar el acceso a personas no autorizadas al centro educativo en caso de emergencia.



Resguardar los bienes de la escuela en caso de emergencias.

Coordinar la elaboración del diagnóstico de la vulnerabilidad estructural del centro educativo.



Gestionar con Cruz Roja Guatemalteca o Conred capacitación para mejorar la comisión de seguridad y tener una mejor organización.

COMISIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA

FUNCIÓN DE APOYO EMOCIONAL

- **Descripción.**

Coordina y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que estén pasando momentos difíciles por cualquier emergencia o desastre natural por medio de actividades lúdicas.

- **Objetivos:**

Aplica acciones que coadyuven el restablecimiento emocional de las personas de la comunidad educativa.

- **Color de brazalete de identificación:**



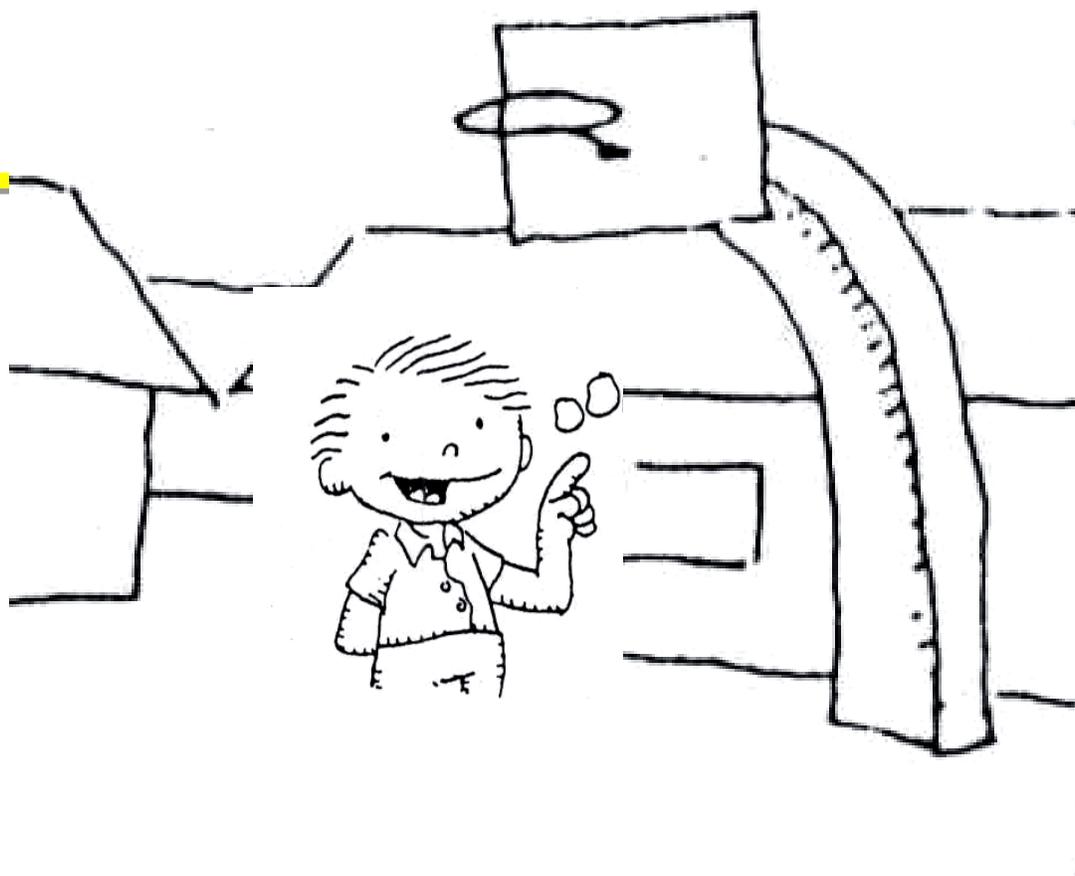
ACTIVIDADES

Coordinar con instituciones de apoyo psicosocial o docentes especializados en el tema para la realización de actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante una situación de crisis.



Elaborar plan de acción que incluya actividades a desarrollar después de un evento de emergencia que brinde apoyo emocional a la comunidad educativa.

Desarrollar actividades deportivas y dramatizaciones ya que con esto se estará fomentando la unión y solidaridad entre los estudiantes y maestros a efecto que les permita tener elevado el autoestima y una conducta apropiada ante una emergencia o desastres.



COMISIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIA

FUNCIÓN DE CONATO DE INCENDIOS

- **Descripción.**

Impulsa y ejecuta acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan dentro y fuera del centro educativo.

- **Objetivo**

Establecer control de forma inmediata la alarma si existiera conato de incendios para ser controlado.

- **Color de brazalete de identificación:**



ACTIVIDADES

Monitorear las áreas propensas a incendios en el centro educativo o comunidad.



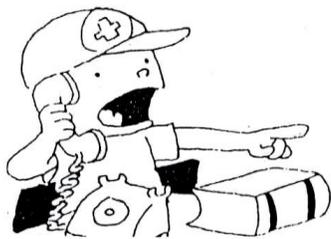
Elaborar un plan de acción para el control y extinción de conato de incendio en el centro educativo.



Mejorar los recursos disponibles para combatir el fuego.



Efectuar control y extinción de conato de incendios.



Coordinar las con las autoridades competentes, actividades de extinción de incendios que no son posibles controlar.

Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema para la capacitación sobre qué hacer durante un incendio.



PLAN DE CONTINGENCIA

DATOS GENERALES

1. **Centro educativo:** Escuela Oficial Rural Mixta
2. **Dirección:** Lotificación las Marías, El Palmar, Quetzaltenango
3. **Nombre del Director (a):** Mirna Elizabeth Martinez López
4. **Domicilio:** Lot. Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango
5. **Teléfono:** 49540726
6. **No. Alumnos (as):** 385
7. **No. Personal (Docente y administración)** 20
8. **Horario de las jornadas de trabajo:** de 7:30 a 12:30 hrs.
9. **años de construido el edificio:** Edificio No. 1. 92 años;
Edificio No. 2. 10 años y módulo No. 3. 4 años
10. **Tipo de material que predomina en la construcción:** Block,
madera, lámina zinc, uralita.
11. **Estado general que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo:** El edificio No. 1- techo de lámina zinc. –
Mala – paredes de adobe y madera – mala – puertas malas

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO.

Comisiones de Mitigación y Prevención

1.1 Presidente (a) del Comité Escolar

Nombre: Mirna Elizabeth Martínez López

Domicilio: Lot. Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango

No. de teléfono domicilio: 49540726

1.2 Función de Enlace:

Nombre del Encargado (a): Josefina Ajanel Vicente

Domicilio: El Palmar, Quetzaltenango

No. Teléfono domicilio: 5551-9470

Comisiones de Servicio de Emergencia

1.3 Función de Evacuación:

Nombre del encargado (a): Briceida Lorena Pérez

Domicilio: El Palmar, Quetzaltenango

No. Teléfono domiciliario: 4291-8603

1.4 Función de Primeros Auxilios

Nombre del encargado (a): Olinda Filomena Pérez Acabal

Domicilio: Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo

No. Teléfono domiciliario: 5366-6304

1.5 Función de Apoyo Emocional

Nombre del encargado (a): Zoila Nineth Barrios de León

Domicilio: El Palmar, Quetzaltenango

No. Teléfono domiciliario: 5178-0662

1.6. Función de Apoyo Emocional

Nombre del encargado (a): Vilma Ofelia Ixcoy Vargas

Domicilio: El Palmar, Quetzaltenango

No. Teléfono domiciliario: 5343-5212

1.7. Función de Conato de incendios:

Nombre de la Encargada: Silvia Marisol Romero Hernández

Domicilio: Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango

No. De teléfono domicilio: 5873-8370

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZA

No.	Tipo de amenaza	Vulnerabilidad según la amenaza existente
1.	Desborde del río	Inundación de las aulas de Párvulos
		Vida de los alumnos en riesgo
2.	Aulas de madera	Incendio de las aulas
		Vida de los alumnos en riesgo
		Pérdida de material didáctico y mobiliario
3.	Inseguridad	Alumnos en riesgos
		Pérdida de material y mobiliario
4.	Tránsito Vehicular	Accidente vial
		Vida de los alumnos en riesgo

INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD

34

	Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio	Nombre jefe
1.	(Aipei)	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	5553-7559	Salud	Ageda Matías
2.	Microbusero	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4176-6704	Transporte	Agustín Itzep
3.	Bomberos Voluntarios.	Retalhuleu	7771-5607 7771-5606	Primeros Auxilios	
4.	Cruz Roja Delegación El Palmar	El Palmar, Quetzaltenango	7772-4205	Primeros Auxilios	Brenda Roxana Torres
5.	Dispensario San José,	El Palmar, Quetzaltenango	7772-4000	Salud	
6.	Coordinación Técnica Administrativa	El Palmar, Quetzaltenango	4653-8327	Enlace	Licda. Filomena Coj
7.	Policía Nacional Civil	El Palmar, Quetzaltenango	40562461	Seguridad	
8.	Garita de Finca Patzulín	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	3421-9257	Coordinación	

PERSONAS DE LA COMUNIDAD

	Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio
1.	Enrique Funes	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4519-4135	Transporte
2.	Esteban (Pastor Iglesia Peniel)	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.		Coordinación
3.	Graciela López	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4667-1743	Coordinación
4.	Ingrid López	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4111-3442	Coordinación
5.	Ingrid Virula	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4182-7656	Coordinación
6.	Irene López	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	5060-6926	Coordinación
7.	Yovani Itzep	Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	4243-8705	Microbusero)

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: ALERTA, ALARMA

Adaptar un sistema de campana, timbre, sirena o silbato para activar la alarma en caso de una emergencia.

DONDE SE DEBEN UBICAR LAS SECCIONES POR ZONA DE SEGURIDAD:

En forma ordenada saldrán los niños a las zonas seguras asignadas cubriéndose la cabeza como se le ha indicado.

No.	No. de zona	Ubicación	No. Personas	Tiempo para evacuar
1.	Kinder A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
2.	Párvulos A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
3.	Párvulos B	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
4.	Preparatoria A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
5.	Preparatoria B	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
6.	Primero A	Cancha	20-30	2 minutos
7.	Primero B	Cancha	20-30	2 minutos
8.	Primero C	Cancha	20-30	2 minutos
9.	Segundo A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
10.	Segundo B	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
11.	Tercero A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
12.	Tercero B	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
13.	Cuarto A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
14.	Cuarto B	Cancha	20-30	2 minutos
15.	Quinto A	Cancha	20-30	2 minutos
16.	Quinto B	Patio de al lado	20-30	2 minutos
17.	Sexto A	Patio de enfrente	20-30	2 minutos
18.	Sexto B	Cancha	20-30	2 minutos

CLASE DE ALERTA:

<u>Color de Alerta</u>	<u>Interpretación</u>
<u>VERDE</u>	<u>Actividades normales</u>
<u>AMARILLA</u>	Cuando se tenga el conocimiento de posible afectación por un fenómeno / Amenaza. Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a una población cercana al establecimiento educativo. <u>Estar atentos</u>
<u>ANARANJADA</u>	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectara la localidad. Reunión de toma de decisión del comité escolar. EVACUAR zonas vulnerables. <u>ACTUAR / PREPARARNOS</u>
<u>ROJA</u>	Cuando esta confirmado que la amenaza afecta directamente al poblado donde se encuentra el centro educativo. <u>Suspender clases / Evacuar</u>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada 31/05/1985. Artículos del 1 al 3
2. Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, artículo 3, Guatemala
3. Formulación de Desastres y Emergencias, Universidad de Antioquía Facultad Nacional de Salud Pública, Héctor Adab Gómez Medillin Colombia, 2009
4. Guía para la elaboración participativa del Plan y mecanismos para su organización y ejecución, Cruz Roja Argentina, Filial Santa Fe, 2010
5. Guía para la organización del comité Escolar de Gestión para la reducción del riesgo. CONRED Guatemala, octubre 2011.-

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 La Evaluación del diagnóstico

Se evaluó de acuerdo al cronograma de actividades y lista de cotejo diseñado en el plan, permitiendo establecer la realización de cada una de las actividades y con ello priorizar y jerarquizar cada uno de los problemas.

4.2 Evaluación del Perfil

Este permitió la planificación de las gestiones a realizar y de las acciones propias del proyecto, así también establecer los objetivos, metas, presupuesto, recurso humano, de acuerdo a lo identificado en la etapa del diagnóstico.

4.3 Evaluación de la Ejecución del Proyecto.

Las acciones realizadas en la ejecución del proyecto se llevaron de acuerdo a las dos etapas anteriores dejando como resultado la capacidad instalada en la Escuela Oficial de Lotificación Las Marías para enfrentar un evento de emergencia; contando con el apoyo de organizaciones y aceptación de la comunidad educativa.

4.4 Evaluación Final del Proyecto.

Con la lista de cotejo se pudo evaluar el desarrollo del proyecto, siendo estos un hito de verificación del avance. El proyecto tubo impacto en el Centro Educativo, que dentro de la evaluación que se realizaba del simulacro, comentaban las maestras que a pesar de haber sido solo un simulacro sintieron que fue real y veían la importancia de conocer las acciones pertinentes para un evento real. La Coordinadora de Educación viendo que tubo impacto el mismo, coordino ya con Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar la implementación del mismo en otros Centros Educativos.

CONCLUSIONES

1. Se conformó el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, el cual les permitió estar organizados ante cualquier emergencia.
2. Se hizo partícipes de las acciones a los padres de familia, como apoyo al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías.
3. Se capacitó al personal docente sobre las funciones de cada uno de los miembros del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo con el fin de conocer los pasos a seguir en una eventualidad que amerite su intervención.
4. Se señalaron con rutas de evacuación del Centro Educativo, de tal forma que se visibilice las rutas adecuadas para evacuar a los estudiantes en un fenómeno no esperado, reduciendo así los accidentes en el evento.
5. Se desarrollaron cinco capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar, Quetzaltenango, afianzando así los conocimientos y pasos a seguir ante una vulnerabilidad.
6. Se creó un manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en el que se establecen quienes forman las comisiones como las acciones que deben seguir cada miembro en la acción de sus funciones en un evento.

7. Se dotó de un Botiquín Escolar al Centro Educativo con el fin de tener los recursos necesarios para la atención de pre-hospitalaria a un herido, siendo este móvil de tal forma que este accesible para la atención.
8. Se capacitó a miembros del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y alumnos, sobre Primeros Auxilios Escolares, con el fin de conocer las técnicas adecuadas para atender una herida, fractura, desmayos y traslados de un paciente –estudiante- previo a recibir atención médica.
9. Se realizó un simulacro con la comunidad Educativo de la Escuela Oficial rural Mixta de Lotificación Las Marías, contando con la presencia de la Coordinadora Técnica Administrativa del Distrito Escolar de El Palmar.

RECOMENDACIONES

1. Dar acompañamiento a los miembros Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en las acciones que emplean según su función.
2. Promover 2 simulacros al año para afianzar conocimiento especialmente en la práctica y el mismo contribuye en la preparación para enfrentar un evento inesperado.
3. Continuar con capacitaciones de actualización sobre las funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo coordinándolo con instituciones conocedores de la materia y pueda aumentar sus conocimientos.
4. Gestionar insumos para mantener el Botiquín Escolar Móvil de tal forma que no se desabastezca y pueda estar disponible.
5. Promover la aplicación del Manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo para prevenir y atender de manera oportuna y adecuada alguna eventualidad que se suscite..
6. Motivar el involucramiento de los Padres de familia en las acciones que realice el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Biblioteca de Guatemala edificio de Cruz Roja Guatemalteca en el municipio de El Palmar, 2013
2. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada 31/05/1985. Artículos del 1 al 3
3. Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar, Quetzaltenango.
4. Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, artículo 3, Guatemala.
5. Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango. 2013
6. Formulación de Desastres y Emergencias, Universidad de Antioquía Facultad Nacional de Salud Pública, Héctor Adab Gómez Medillin Colombia, 2009.
7. Guía para la organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo. CONRED Guatemala, octubre 2011.-
8. Guía para la elaboración participativa del Plan y mecanismos para su organización y ejecución, Cruz Roja Argentina, Filial Santa Fe, 2010.
9. Informe General de Diagnostico Socioeconómicos, Potencialidades Productivas y propuestas de Inversión del Municipio de El Palmar, Quetzaltenango. Facultad de Ciencias Económicas Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala 2003, 379 pp.
10. Lotificación Las Marías, de municipio de El Palmar, Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango. 2013
11. Mazariegos Itzep, Wosveli: Itzep Cuyuch M.G. Sistematización de las comunidades de El Palmar, enero de 1999. 176 pp
12. Municipio de El Palmar, Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango. 2013
13. Municipalidad de El Palmar, Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango. 2013
14. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado -E. P. S. 8ª Edición. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Guatemala. Abril de 2006.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. Título:

- 1.1. Investigación de Diagnóstico, empleando la matriz de sectores.

2. Objetivo General

- 2.1. Identificar la situación administrativa en la que se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 091901, del departamento de Quetzaltenango, por medio de la matriz de los sectores para revelar una problemática.

3. Objetivos Específicos

- 3.1. Crear instrumentos adecuados y apegados a las características de la Institución que permitan jerarquizar y priorizar un problema para proponer y llevar a cabo un proyecto encaminado a solucionarlo.
- 3.2. Detectar los principales problemas que están afectando a la institución y que requieren soluciones inmediatas a través de métodos y técnicas de investigación que proporcionen datos fehacientes para la toma de decisiones.
- 3.3. Propiciar la participación de todos los involucrados de los sectores de: comunidad, infraestructura, finanzas, relaciones institucionales, currículo, administración, recurso humano, político, religioso y legal de la institución.

4. Actividades:

- 4.1. Coordinación con la autoridad correspondiente.
- 4.2. Elaboración del Instrumento para la recopilación de datos
- 4.3. Elaboración de fichas de observación
- 4.4. Aplicación de Instrumento
- 4.5. Priorización de necesidades detectadas
- 4.6. Presentación de resultados ante asesora de EPS

5. Cronograma de Actividades

No.	Enero 2013				
	Semanas	1	2	3	4
5.1	Coordinación con la autoridad correspondiente.	■			
5.2	Elaboración del Instrumento para la recopilación de datos		■		
5.3	Aplicación de Instrumento		■	■	
5.4	Recopilación de información del diagnóstico.			■	
5.5	Priorización de necesidades detectadas				■
5.6	Presentación de resultados ante asesora de EPS				■

6. Recursos.

6.1. Humanos:

6.1.1. Coordinadora de Educación

6.1.2. Personal que labora en la Institución Educativa

6.1.3. Epesista de la Facultad de Humanidades

6.2. Financieros:

6.2.1. Recursos monetarios disponibles para sustentar los gastos necesarios tales como: impresiones, fotocopias, transporte, alimentación.

6.2.2. Aportes de instituciones que apoyan a proceso educativos.

6.3. Materiales:

- 6.3.1. Escritorio
- 6.3.2. Libros y revistas documentales
- 6.3.3. Cuaderno
- 6.3.4. Agenda
- 6.3.5. Lapiceros
- 6.3.6. Hojas de papel bond
- 6.3.7. Computadora
- 6.3.8. Impresora
- 6.3.9. Tinta de impresión
- 6.3.10. Cámara fotográfica
- 6.3.11. Instrumento de evaluación

7. Evaluación

- 7.1. Para evaluar las actividades llevadas a cabo como parte del Diagnóstico se utilizará una lista de cotejo que tiene como objetivo brindar información para la correcta toma de decisiones.

8. Medios de Verificación

- 8.1. Lista de Cotejo

9. Instrumentos

- 9.1. Guía de Entrevista

10. Metodología

- 10.1. Entrevista
- 10.2. Observación

11. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

No.	ACTIVIDAD	SI	NO
1.	Se contó con la colaboración de las autoridades dentro de la institución	X	
2.	Se elaboró un plan de diagnóstico	X	
3.	Se aplicó un instrumento de diagnóstico	X	
4.	El instrumento fue adecuado para obtener información	X	
5.	La guía o técnica aplicada permitió conocer ampliamente la situación Actual de la información	X	
6.	Se recopiló la información requerida	X	
7.	El diagnóstico permitió conocer los problemas de la institución	X	
8.	Fueron planteados posibles soluciones a las necesidades	X	
9.	Las alternativas de solución responden a las necesidades de los problemas e intereses de la comunidad en general	X	
10.	Se estableció el proyecto adecuado a las necesidades educativas	X	
11.	El informe de diagnóstico cuenta con los elementos necesarios para recabar información	X	
12.	Se priorizó el problema a solucionar en base al análisis de viabilidad y factibilidad.	X	

Guía de Análisis Contextual e Institucional

I SECTOR COMUNIDAD

1. Área Geográfica

1.1. Localización

Según el libro titulado Sistematización de las Comunidades de El Palmar, Quetzaltenango: El Municipio de El Palmar se encuentra ubicado al sur del Departamento de Quetzaltenango, colindando al norte con los municipios de Zunil, Quetzaltenango y San Martín Sacatepéquez; al oriente, con Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, al sur con San Felipe y San Sebastián, al poniente con Nuevo San Carlos Retalhuleu y Colomba Costa Cuca Quetzaltenango. (11:32)

1.2. Tamaño

El municipio de El Palmar, tiene una extensión territorial de 149 kilómetros cuadrados, se encuentra a 38 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango, a 20 kilómetros de Retalhuleu, a 32 kilómetros de Mazatenango y a 192 kilómetros de la ciudad de Guatemala. (11:32)

Clima, suelo, principales accidentes

Tiene un clima de carácter templado, con una altura aproximada de 2,800 pies sobre los niveles del mar debido a la vegetación que existe, el lugar es bastantes lluvioso. El terreno es plano en un 75% y quebrado en un 25%, con partes de tierra negra, blanca, barro y arenoso. (11:32)

1.3. Principales Accidentes

Los accidentes hidrográficos que presente El Palmar, son los siguientes: Dentro de la población existe un río llamado Sé y un riachuelo que en ocasiones es utilizado para regar el cultivo de maíz. (11:32)

1.4. Bosques:

De acuerdo con los datos recabados no existen bosques ya que por el crecimiento de la población están siendo habitados y por el crecimiento de la zona agrícola principalmente del cultivo del café y maíz.

1.5. Recursos Naturales

La tenencia de la tierra pertenece en su mayor porcentaje a grandes latifundios, existiendo pequeños productores con micro parcelas en las comunidades rurales.

2. Histórica

2.1. Primeros pobladores

El Palmar fue fundado en 1,828 por emigrantes de Momostenango, Departamento de Totonicapán, en lo que se conoce ahora como El Antiguo Palmar. El 1 de enero de 1,877 por acuerdo gubernativo del general Justo Rufino Barrios, El Palmar es reconocido como municipio. El Municipio de El Palmar ha sufrido en cuatro ocasiones catástrofes naturales de gran magnitud: en 1,902 el volcán Santa María hizo erupción destruyendo la mitad de la población; en noviembre de 1,927 el volcán Santiaguito provocó el traslado de los habitantes a lo que ahora es El Nuevo Palmar, más conocida como El Palmarcito, en el municipio de San Felipe Retalhuleu. En esa ocasión, el gobierno les entregó tierras, pero no las condiciones para construir una nueva vida por lo que algunas familias retornaron a El Palmar.

El 22 de junio de 1,983, el volcán Santiaguito hace de nuevo erupción y provoca el desbordamiento del río Nimá II quedando destruida la comunidad que temporalmente se ubica a los damnificados en la Lotificación Las Marías, hasta la expropiación de la Finca San José Los Encuentros donde es trasladada la población de El Palmar y cantones aledaños en riesgo.

En el año de 1,984 se organiza un comité pro traslado y se forma un consejo de coordinación integrado por políticos, religioso, misionero, y líderes de la población representantes de sectores objetos de traslados. Los primeros damnificados fueron trasladados a la finca las Marías en condiciones inhumanas mientras se realizaban los trámites para la compra de una finca para el traslado de los habitantes de la población. Dentro de las fincas que fueron propuestas para el traslado de la población y la compra de las mismas son las siguientes, finca la Macadamia, finca Candelaria, finca la Roqueta, finca Hamburgo, finca la Dicha, y finca San José los Encuentros, hubieron varios obstáculos por sectores contrarios al traslado de la población se determina que la finca a expropiar por parte del gobierno era la finca San José los Encuentros.

A finales del año 1987 se da el traslado de las primeras familias al lugar urbanizado o sea a la finca San José Los Encuentros, posteriormente se traslada las familias asentadas en la finca la Macadamia, Cantón Linares, Cantón San Rafael, Cantón la Estancia y Piñales, y San Pedrito, dándose por hecho la creación de la Nueva Población de El Palmar, iniciando una nueva vida con sus habitantes. Se inaugura oficialmente como población el 21 de julio de 1,988 pero siempre algunos habitantes vivían en el Antiguo Palmar debido a no querer dejar el lugar de nacimiento. En septiembre de 1,998, se produce la última erupción del volcán Santiaguito que provoca la evacuación definitiva de los habitantes y su ubicación en el asentamiento Furlán Cámara; el 21 de julio de 1,988 se inaugura la nueva población de El Palmar. (11:14)

2.2. Sucesos Históricos Importantes

La erupción del volcán Santiaguito que provoca la evacuación de los habitantes y su ubicación en el asentamiento Furlán Cámara. El 21 de julio de 1,988 se inaugura la nueva población de El Palmar. (11:46)

2.3. Personalidades presentes y pasadas.

Se reconoce a don Gudelio Cifuentes Argueta, compositor de varias melodías especialmente la canción alusiva al municipio de El Palmar.

2.4. Lugares de orgullo local

Al ser consultadas algunas de las personas en su mayoría coincidieron con se orgullecen por su parque municipal, ya que es uno de los parques modernos que existen en Guatemala, ya que dentro del mismo tiene dos canchas deportivas, su concha acústica, y área verde, una gran Ceiba y la misma a sido visita en ocasiones importantes. Su palacio municipal cuenta con una infraestructura moderna.

3. Política

3.1. Gobierno local

El gobierno municipal está constituido por el Consejo Municipal encabezado por Sr. Alcalde Municipal, René Haroldo Ramírez.

3.2. Organización Administrativa

Su organización municipal está compuesta por el Alcalde Municipal, cuatro concejales titulares, dos síndicos titulares, dos suplentes, un síndico y un concejal, secretaria, tesorería, OMP (Oficina Municipal de Planificación) y jefatura municipal, fontaneros.

3.3. Organizaciones Políticas

En la comunidad tienen su sede los siguientes partidos políticos:

- Partido de Avanzada Nacional (PAN)
- Visión con Valores (VIVA)
- Unión Nacional de la Esperanza (UNE)
- Partido Unionista (PU)
- Partido Líder (LÍDER)

3.4. Organizaciones Civiles Apolíticas

- Cooperativa Unión Palmareense 88 R.L.
- Cooperativa Santiaguito
- Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
- Asociación de picoperos
- Asociación de moto-taxis
- Comités deportivos de fútbol y básquetbol.

4. Social

4.1. Ocupación de los habitantes.

Según el informe Final de Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, “El municipio de El Palmar cuenta con una población que asciende a los 25,013 habitantes aproximadamente”.(9:29) con diferentes ocupaciones tales como maestros en su mayoría campesinos secretarias, peritos contadores carpinteros, albañiles, agricultores, zapateros, panaderos, fabricantes de blocks, fabricantes de estructuras metálicas, sastres, modistas, electricistas, barberos, profesionales y estudiantes.

4.2. Producción, distribución de productos

La principal actividad económica del municipio de El Palmar es la agricultura: café, macadamia, maíz, y banano, en su mayoría. (11:35)

4.3. Agencias Educativas.

La mayoría de los establecimientos educativos nacionales y privados, no cuentan con canchas deportivas adecuadas y obras de infraestructura como ambientes para dirección, aulas, cocinas, siendo los siguientes establecimientos educativos:

- Escuela Oficial de Párvulos “El Centro”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “25 de Junio”
- Escuela Oficial de Párvulos Plan Bananera

- Instituto Cooperativo Mixto de Educación Básica (I.C.M.E.B)
- Colegio Particular Santiago Apóstol
- Colegio Privado Adventista.
- Universidad Rural

4.4. Agencia locales de salud y otras

El municipio de El Palmar cuenta con los siguientes servicios de salud: Centro de Atención permanente (CAP) cabecera municipal, supervisado por el Área de Salud de Quetzaltenango, siempre por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así también con siete farmacias, un hospital privado “San José” ; se cuenta también con el Programa SIAS (Sistema Integral de Atención Social que es coordinado por una ONG, -FUNDEI-, (Fundación de Desarrollo Integral) llevando consultas medicinas a las áreas rurales del municipio.

4.5. Vivienda

Las viviendas en el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, se encuentran construidas generalmente de los materiales:

- Paredes de Blocks y madera y techos de lámina de zinc y piso de cemento.
- Paredes de block con techo de lámina de zinc y piso de torta de cemento.
- Paredes de madera con techo de lámina de zinc y piso de torta de cemento.

4.6. Centros de recreación

El municipio de El Palmar cuenta con los siguientes lugares de recreación:

- Piscina de la Cooperativa Unión Palmareense
- Piscina de Lotificación Las Haciendas
- Una Laguna (se encuentra ubicada en lo que hoy se le conoce como el Antiguo Palmar, y es concurrido por veraneantes en especial para las fechas de semana Santa)
- 2 canchas deportivas del parque municipal.

4.7. Transporte

Los medios para transportarse utilizado por los habitantes del municipio de El Palmar son los siguientes: Buses extraurbanos, vehículos particulares, bicicletas, Moto-taxis. Cabe resaltar la urbanización de la cabecera municipal quedo diseñado hacia el futuro, viéndose en sus principales calles, quedando con un diámetro de 14 metros de ancho.

4.8. Comunicaciones

Los tipos de comunicación con que cuenta del municipio de El Palmar, son los siguientes: Correos y Telégrafos, Teléfonos comunitarios, 4 centros de internet, Señal telefónica de las compañías de Tigo, Claro y Telefónica

4.9. Grupos religiosos

En la comunidad se manifiesta la sociedad religiosa siendo las mayoritarias Evangélica de diferentes denominaciones y Católica, así también está la mormona, que sus integrantes que prestan servicio devoto a la religión, están predicando de lugar en lugar, los otros, son los testigos de Jehová, que con su visita de casa en casa.

4.10. Clubes o Asociaciones Sociales

Los clubes o asociaciones sociales que destacan en esta comunidad son:

- Asociación de Futbol y Basquetbol
- Comités de la feria titular
- Comité de disfraces
- Consejos comunitarios de desarrollo municipal
- Comité organizador de carreras cemento progreso.
- Comité de seguridad local
- Comité de desfile navideño

4.11. Composición Étnica

El municipio de El Palmar es habitado por las etnias siguientes:

- Man, Q´anjob´, Ladina y Quiché (siendo el predominante) (9:29)

II SECTOR INSTITUCIÓN

1. Localización Geográfica¹

Situada a unos 192 kilómetros al sur de la capital, la institución se ubica en un ambiente municipal, del municipio de El Palmar, del departamento de Quetzaltenango.

1.1. Ubicación (Dirección)

La Coordinadora Técnica Administrativa se encuentra ubicada en la 4ta. avenida 5-63 zona 1 dentro del edificio municipal de El Palmar, Quetzaltenango.

1.2. Vías de acceso

De la ciudad capital se toma en CENMA, (Central de mayoreo) el bus que conduce a la costa sur, específicamente a la terminal de buses de Mazatenango, Suchitepéquez; para luego tomar un bus que conduzca a San Felipe, Retalhuleu; a través de los servicios de transporte urbano rutas Santa María lo cual conducen al municipio de El Palmar, Quetzaltenango; para dejarlo en la esquina del parque del municipio de El Palmar, que a un costado se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa del distrito Escolar es 091901.

¹ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

2. Localización Administrativa²

2.1. Tipo de Institución (oficial, privada, otra)

Institución Oficial del Ministerio de Educación, de carácter administrativa, atiende a la a la comunidad educativa en el horario de 08:00 a 16:30 hrs. en días hábiles.

2.2. Región, área y código

Se encuentra dentro de la región de Quetzaltenango región VI del Sur Occidente del país, el código del distrito escolar es 091901, conocido dentro de la departamental de Educación como el Sector Costa.

2.3. Historia de la Institución

La Coordinación se crea con el fin de fortalecer el Sistema Administrativo Escolar, por cuanto debe darse prioridad a la calidad educativa fundamentada en el personal que directamente apoya en proceso enseñanza aprendizaje en los centros educativos anteriormente el distrito escolar lo conformaban los municipios de El Palmar, Zunil y Almolonga del departamento de Quetzaltenango, pero al crecimiento de la población escolar El Palmar, se desligo y paso a formar el distrito escolar 091901, según se tiene memorias desde el año 1990.-

2.4. Sucesos o Épocas Especiales: (funciones)

Los sucesos y servicios más frecuentes actividades tales como: confrontar papelería, revisión de expedientes, firma y autorización de diplomas del nivel pre-primario, primario y medio, equivalencias, mediación de conflictos entre jornadas o padres de familia, impuntualidad o inasistencia de los docentes.

² Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

3. Edificio³

3.1. Estado de Conservación

El local está estructurado en un nivel, cuenta con un espacio ventilado e iluminado, paredes de block con su respectivo repello y cernido, ventana con persianas, puerta de metal. En cuanto al pago de energía eléctrica la municipalidad absorbe tal gasto, actualmente el servicio sanitario por no tenerse acceso por estar inhabilitado.

3.2. Área descubierta (aproximadamente)

El ambiente donde se encuentra el establecimiento se ubica dentro del perímetro urbano, no cuenta con áreas, las afueras del sector hay transporte público urbano para que el personal de la Coordinación pueda trasladarse a distintos lugares.

3.3. Locales disponibles

No cuenta con espacio, debido que es un local de un nivel que la municipalidad ha concedido para el uso.

3.4. Estado de conservación

Considerablemente los ambientes de la supervisión se encuentran en buen estado sus paredes están repelladas manteniéndose estable con pintura para mejor visibilidad con colaboración de los alumnos de Cuarto Diversificado del Colegio Santiago Apóstol del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

3.5. Condiciones y uso: (metros)

El ambiente destinado a la Coordinación Educativa cuenta con buena ventilación e iluminación y posee su propio espacio, uno para la oficina y otro en donde se encuentra el secretario en el que incluye la sala de espera.

³ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

3.6. Ambientes y equipamiento.

Cuenta con tres escritorios de oficina, 3 sillas giratorias, 12 sillas de espera, 2 librerías de metal, un amueblado de sala, 2 computadoras, 1 computadora portátil, 2 impresoras, una fotocopidora para oficina, una mesa de reunión, 2 archivos, sin embargo con el mobiliario que se cuenta ya no es suficiente para resguardar la documentación ya que los establecimientos educativos que atiende es numeroso por los niveles y modalidades que se atienden tomando el tiempo que este ya lleva trabajando.

3.7. Salones específicos (clases de sesiones):

Debido a ser una oficina sin espacios amplios, más que solo dos oficinas, por lo que cuando se realizan reuniones magisteriales del Distrito Escolar, se presta el salón del colegio Adventista, de la Iglesia Adventista del municipio que queda a cinco minutos de la Coordinación; mientras para actividades sociales y culturales se presta el salón municipal.

3.8. Oficinas

El área destinada para atender al público se localiza dentro del ambiente municipal, 1 ventana que permiten la ventilación de la oficina, suficiente luz natural y artificial.

3.9. Cocina.

El local que ocupa la Coordinación Educativa, del Distrito 091901 no cuenta con el espacio, el mobiliario y equipo destinado para este uso.

3.10. Comedor:

El local que ocupa la Coordinación Educativa, del Distrito 091901 no cuenta con el espacio, el mobiliario y equipo destinado para este uso.

3.11. Servicios Sanitarios:

No cuenta con ello, utilizando el sanitario de la municipalidad que le fue asignado específicamente.

3.12. Biblioteca:

El local que ocupa la Coordinación Educativa, del Distrito 091901 no cuenta con el espacio, el mobiliario y equipo destinado para este uso.

3.13. Bodega (s):

El local que ocupa la Coordinación Educativa, del Distrito 091901 cuenta con el espacio para el resguardo de algunos enseres que la municipalidad ha concedido, siendo un espacio comprendido de 2 x 5 mts. de largo.

3.14. Gimnasio, Salón Multiusos

No cuenta con ello, teniendo que realizar sus reuniones en salón del colegio Adventista, de la Iglesia Adventista o en el salón municipal.

III SECTOR FINANZAS⁴

1.- Fuentes de financiamiento:

1.1. Presupuesto de la nación (PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA)

Actualmente no cuenta con un fondo específicamente. Teniendo que gestionar útiles de oficina, y en algunas ocasiones la Departamental de Educación envía algunos materiales de oficina.

⁴ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

2. Costos:

En cuanto a la electricidad, agua no se tuvo acceso ya que es la municipalidad es la que incurre con los gastos; sin embargo el gasto de teléfono aproximadamente se tiene gasto de Q 100.00 al mes siendo este el teléfono móvil de la Licenciada, cabe resaltar que anteriormente le asignaban una recarga por la cantidad antes mencionada por parte de la departamental pero por cuestión de cambio de gobierno estatal aun no tienen asignación en ese rubro.

3. Materiales y Suministros

3.1. Control de Finanzas:

Por no administrar fondos económicos, no manejan libros contables.

3.2. Venta de productos y servicios

Por ser una institución educativa, no realiza actividades de venta

3.3. Rentas

No cuenta con locales u otros materiales para arrendar.

3.4. Donaciones, otros.

Se cuenta la colaboración de la municipalidad, 1 cafetera que fue donada por los jóvenes alumnos del Colegio Santiago Apóstol.

3.5. Servicios Profesionales

No cuenta con ello,

3.6. Reparaciones y construcción:

En cuanto a reparaciones necesarias gestionan ante la municipalidad o en otro caso es desembolso personal de la Licenciada.

3.7. Mantenimiento:

No cuentan con personal de limpieza por lo que el secretario y la Licenciada se encarga de la limpieza de la oficina.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS⁵

1. Personal Operativo.

No cuentan con personal de limpieza por lo que el secretario y la Licenciada se encarga de la limpieza de la oficina.

2. Personal Administrativo.

En la descripción del personal administrativo presupuestado del Distrito Escolar 091901, cabe mencionar que la Licda. Filomena del Rosario Coj Pérez desempeña su función como integrante única en la Coordinación Educativa

3. Usuarios

La Coordinadora Educativa brinda asistencia a sus usuarios que en este caso son los directores, docentes, padres de familia y alumnos quienes solicitan que intervenga en distintas situaciones por lo que se dirige ella apropiadamente a la autoridad correspondiente o bien da lineamientos del proceso a seguir.

4. Antigüedad del personal

El secretario lleva trabajando por un tiempo de nueve años iniciando en el año 2004.-

5. Asistencia de Personal.

Por medio de un libro de asistencia autorizado por la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

6. Residencia del personal.

La Coordinadora Educativa, reside en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango en la 1era. Calle A 6-78 zona 1

7. Horarios

La actividad administrativa se realiza en el horario de jornada ordinaria comprendida de 08:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

⁵ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

8. Usuarios

8.1. Cantidad de usuarios.

Con un aproximado de 50 usuario atiende en al día.

8.2. Comportamiento de los usuarios

Cada persona que se acerca a la oficina de la Coordinación Educativa lo realiza educadamente, por fortuna para la coordinadora no ha encontrado dificultad en el trato entre quienes asisten, y si en algún momento se suscitase algún problema considera que debe de resolverse por medio de una mediación pedagógica.

8.3. Clasificación de usuarios

La coordinación considera que es un 50% de hombre y un 50% de mujeres quienes asisten a la oficina.

8.4. Situación socioeconómica

La mayor parte de los usuarios son de clase media trabajadora.

V. SÉCTOR CURRÍCULUM⁶

1. Nivel que atiende

No. ORDEN ESTABLECIMIENTO

1. Colegio Privado Mixto Adventista
2. Escuela Privada de Párvulos anexa AEPRM

NIVEL PRE-PRIMARIO

3. Escuela de Párvulos anexa a EOUM “25 de Junio”
4. Escuela de Párvulos anexa a EOUM Barrio San Pedrito
5. Escuela de Párvulos anexa EORM Barrio El Porvenir
6. Escuela de Párvulos anexa a EORM San José Los Encuentros
7. Escuela de Párvulos anexa EORM La Estancia y Piñales

⁶ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

8. Escuela de Párvulos anexa a EORM Aldea Belén
9. Escuela de Párvulos anexa a EORM Lotificación Las Marías
10. Escuela de Párvulos anexa a EORM Colonia El Retiro
11. Escuela de Párvulos anexa a EORM Aldea Calahuaché
12. Escuela de Párvulos anexa a EORM Lotificación San Marcos
13. Escuela de Párvulos anexa a EORM Aldea Loma Linda
14. Escuela de Párvulos anexa a EORM Aldea Niminá
15. Escuela de Párvulos anexa a EORM Parcelamiento Monte Margarita
16. Escuela de Párvulos anexa a EORM Guadalupe Victoria
17. Escuela de Párvulos anexa a EORM Parcelamiento El Tineco
18. Escuela de Párvulos anexa a EORM Proyecto San José
19. Escuela de Párvulos anexa EORM El Horizonte
20. Escuela de Párvulos anexa a EORM Finca El Faro
21. Escuela de Párvulos anexa a EORM Finca La Viña y Anexos
22. Escuela de Párvulos anexa a EORM Finca Helvetia
23. Escuela de Párvulos anexa EORM Finca San Vicente Patzulin
24. Escuela de Párvulos anexa a EORM Finca Santa Marta Zona de Palajunoj

NIVEL PRIMARIO

25. Escuela Oficial Urbana Mixta “25 de Junio”
26. Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio San Pedrito
27. Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir
28. Escuela Oficial Rural Mixta San José Los Encuentros
29. Escuela Oficial Rural Mixta La Estancia y Piñales
30. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Belén
31. Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías
32. Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Retiro
33. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Calahuaché
34. Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación San Marcos
35. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Loma Linda

36. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Niminá
37. Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento Monte Margarita
38. Escuela Oficial Rural Mixta Guadalupe Victoria
39. Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento El Tineco
40. Escuela Oficial Rural Mixta Proyecto San José
41. Escuela oficial rural Mixta El Horizonte
42. Escuela Privada Rural Mixta Finca El Faro
43. Escuela privada Rural Mixta Finca La Viña y Anexos
44. Escuela Privada Rural Mixta Finca Helvetia
45. Escuela Privada Rural Mixta Finca San Vicente Patzulin
46. Colegio Privado Mixto Adventista
47. Escuela Privada Rural Mixta Finca Santa Marta Zona de Palajunoj

NIVEL MEDIO (CICLO BÁSICO)

48. Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria
49. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
50. Instituto Privado Mixto de Educación Básica Santiago Apóstol
51. Instituto de Educación Básica por cooperativa Lotificación San Marcos
52. Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria Lomalinda
53. Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria
54. Instituto de Educación Básica por Cooperativa aldea Calahuaché
55. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED Palmar Centro
56. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED Aldea Las Marías
57. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED aldea Belén
58. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED Aldea Niminá
59. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED de San Antonio
60. Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED Nueva Alianza
61. Colegio Santiago Apóstol
62. Instituto Nacional de Educación diversificada El Palmar
63. Instituto Nacional de Educación diversificada Aldea San Marcos
64. Colegio Privado Mixto Adventista ciclo Básico

2. Programas especiales

- Agendas pedagógicas
- Junta directiva
- Diplomado del derecho
- VIH/SIDA
- Diplomado del Medio Ambiente
- Juez por un día.
- Diplomado del Psicología Educativa

3. Horario Institucional

3.1. Tipo de horario

El horario que se atiende es de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.

3.2. Hora de atención para los usuarios

Se atiende al público ocho horas diarias, de lunes a viernes.

3.3. Horas dedicadas a las actividades normales

Ocho horas diarias para las actividades.

3.4. Horas dedicadas a actividades especiales

Aproximadamente invierte de cuatro a cinco horas ya que la mayoría de comunidades se encuentra retirada del sector urbano.

4. Evaluación

4.1. Controles de calidad (eficiencia, eficacia)

Para evaluar el funcionamiento de los centros educativos cuenta con fichas de monitorio enfocándose especialmente en el CNB.

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1. Tipo de planes

- Plan Estratégico Anual
- Políticas del Mineduc
- Lineamientos del Ministerio de Educación

2. Organización

2.1. Organigrama

Actualmente el cronograma de la Coordinación se encuentra en elaboración

VII SECTOR RELACIONES⁷

1. Institución/usuarios

1.1. Estado/forma de atención a los usuarios

Se trata de atender amablemente a las personas que recurren a la Coordinación, ya que es el deber y sobre todo poder solventar las situaciones que se presenten.

2. Intercambios deportivos.

Actualmente la Coordinación cuenta con el apoyo de la Junta Directiva que es conformada por representantes de los centros educativos, encargándose ello de la organización de los campeonatos, que hasta el año 2011 empezó a implementarse.

3. Actividades sociales (fiestas, ferias...)

- Elección e Investidura de Madrina del Magisterio
- Celebración del Día del Maestro
- Desfile Titular
- Momentos Cívicos

⁷ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

- Recepción de antorchas
- Caminatas Cívicas el 15 de septiembre
- Día de la mujer

4. Actividades académicas ¿CAPACITACIONES?

- Desarrollo personal
- VIH/SIDA
- Cambio Climático
- Festivales de Lectura a nivel municipal
- Festival de lectura a nivel de docentes
- Agenda pedagógica
- Uso y manejo de libros de registro
- Actualización en el CNB

5. Institución con otras instituciones

Cooperación con otras organizaciones o instituciones del municipio:

- Municipalidad de El Palmar, Quetzaltenango
- Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar
- Centro de Salud
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial
- Iglesias

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL⁸

1. Filosofía de la institución

1.1. Principios filosóficos de la institución

1.1.1. Visión:

No cuenta con ello ya que esta en elaboración, sin embargo maneja los lineamientos del Mineduc.

⁸ Coordinación Administrativa de Educativa Distrito Escolar 091901, El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal, 2013

1.1.2. Misión:

No cuenta con ello ya que esta en elaboración, sin embargo maneja los lineamientos del Mineduc.

1.2. Políticas de la Institución

1.2.1. Políticas institucionales:

No se tuvo acceso por no tener en el momento, sin embargo aducen que siguen las del Mineduc.

1.1.1. Estrategias:

No se tuvo acceso por no tener en el momento, sin embargo aducen que siguen las del Mineduc.

1.1.2. Objetivos:

No se tuvo acceso por no tener en el momento, sin embargo aducen que siguen las del Mineduc.

1.1.3. Metas:

No se tuvo acceso por no tener en el momento, sin embargo aducen que siguen las del Mineduc.

2. Aspectos legales

2.1. Personería jurídica

No cuenta con personería, ya que solamente es una delegación de la Dirección Departamental de Educación.

2.2. Reglamentos internos

No cuenta con ello en el momento, sin embargo aducen que siguen las del Mineduc.

I SECTOR COMUNIDAD

Institución Patrocinada

1. Área Geográfica

1.1 Localización

La comunidad de Las Marías se encuentra ubicada en la parte oeste de la cabecera Municipal de El Palmar, departamento de Quetzaltenango. Teniendo como colindantes a las siguientes fincas: al Norte con la Finca Macadamia, al Sur con la Finca Candelaria al Este con el río Samalá y al Oeste con la Finca La Macadama. (11:76)

1.2 Tamaño

La distancia de la comunidad a la cabecera municipal es de 5 kilómetros y 37 kilómetros a la cabecera Departamental, tiene una extensión territorial de 350 lotes de 12x26 Mts. Su altitud sobre el nivel del mar aproximadamente es de 2300 pies. (11:76)

1.3 Clima

Posee un clima templado, su precipitación pluvial, debido a la vegetación que existe, se calcula la medida de pulgada y media por día de lluvia. (11:76)

1.4 Flora

Se cultiva en gran parte la Macadamia y en los pequeños lotes que poseen algunos cultivan café, Banano, Naranja, Mangos, Pacaya en pequeña escala. Además se tiene árboles maderables, leñosos y frutales así también Plantas medicinales como la ruda, guayaba, té limón entre otros. (11:76)

1.5 Fauna

En cada hogar se tiene crianza de animales domésticos tales como pollos, patos, marranos, chompipes, conejos, piligueyes, etc. debido a que colinda con fincas existen algunos animales silvestres como ardillas, comadreja, lagartijas, coches de monte, etc. (11:78)

1.6 Principales Accidentes hidrográficos que presente son:

Dentro de la comunidad existen varios ríos los cuales se pueden citar: río la Presa, toma de Candelaria y por un costado el Río Samalá. Su terreno es plano en un 70% y quebrado en un 30%, dentro de sus suelos se pueden citar: barro, tierra negra y roca (11:77)

1.7 Recursos Naturales

La tenencia de la tierra pertenece en su mayor porcentaje a grandes latifundios, existiendo pequeños productores con micro parcelas en las comunidades rurales.

2. Histórica

2.1 Primeros pobladores

Anteriormente debido al trato y a la forma de pago que se les daba a los trabajadores se organizó un sindicato en la finca Patzulin, situación que permitió presionar a la compañía para mejores salarios para los colonos. En este tiempo era secretario general Don Jesús del Valle, pues los patronos convinieron proporcionar un lote para cada trabajador y el 50% del tiempo. Pero los trabajadores colonos por su necesidad decidieron trasladarse a dicha Lotificación sin urbanizar dicho territorio, debido a eso se da origen a una nueva comunidad llamada Las Marías el cual se fundó aproximadamente el 23 de julio de 1982. (11:79)

2.2 Sucesos Históricos Importantes⁹

La erupción del volcán Santiaguito que provoca la evacuación de los habitantes y su ubicación en el asentamiento y ello hizo que la población de la cabecera municipal habitara por un periodo de 5 años.

2.3 Personalidades presentes y pasadas.

No se tiene conocimiento de ello.

⁹ Lotificación Las Marías, de municipio de El Palmar, Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

2.4 Lugares de orgullo local

Al ser consultadas las personas coinciden que su orgullo es la construcción de la iglesia católica.

3. Política¹⁰

3.1 Gobierno local

El gobierno local de la Lotificación de Las Marías está constituido por un alcalde auxiliar Don Alberto Pérez de León y líderes de las diferentes iglesias y miembros del Cocode.

3.2 Organización Administrativa

La organización administrativa constituido por un alcalde auxiliar siendo este asignado año con año por el alcalde municipal.

3.3 Organizaciones Políticas

En la comunidad tienen su sede los siguientes partidos políticos:

- Partido de Avanzada Nacional (PAN)
- Visión con Valores (VIVA)
- Unión Nacional de la Esperanza (UNE)
- Partido Unionista (PU)
- Partido Líder (LÍDER)

3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas

Se conoce que existen:

- FUNDEI
- Comités deportivos de fútbol y básquetbol.
- Cocode

¹⁰ Lotificación Las Marías, de municipio de El Palmar, Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

4. Social¹¹

4.1 Ocupación de los habitantes.

Con diferentes ocupaciones tales como campesinos secretarias, peritos contadores carpinteros, albañiles, agricultores, zapateros, panaderos, sastres, modistas, electricistas, barberos, profesionales y estudiantes.

4.2 Producción, distribución de productos

La principal actividad económica de la Lotificación de Las Marías, es la agricultura: café, macadamia, maíz, y banano en su mayoría.

4.3 Agencias Educativas

La Lotificación de Las Marías del municipio de El municipio de El Palmar cuenta con los siguientes establecimientos educativos:

- Escuela Oficial Rural Mixta
- NUFED (Fundación de Desarrollo Integral)
- Hogares comunitarios

La mayoría de los establecimientos educativos nacionales, no cuentan con canchas deportivas adecuadas y obras de infraestructura como ambientes para dirección, aulas, cocinas.

4.4 Agencia locales de salud y otras

La Lotificación de Las Marías del municipio de El Palmar cuenta con los siguientes servicios de salud:

- Farmacia de la comunidad
- Programa SIAS –Sistema de Integral de Atención Social- (es un programa que es coordinada la ONG, FUNDEI, (Fundación de Desarrollo Integral) llevando consultas medicinas a las áreas rurales del municipio, siempre por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

¹¹ Lotificación Las Marías, de municipio de El Palmar, Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

4.5. Vivienda

Las viviendas de la Lotificación de Las Marías de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, se encuentran construidas generalmente de los materiales:

- Paredes de Blocks y madera y techos de lámina de zinc y piso de cemento
- Paredes de block con techo de lámina de zinc y piso de torta de cemento.
- Paredes de madera con techo de lámina de zinc y piso de cemento.

4.6. Centros de recreación

La Lotificación de Las Marías de El Palmar cuenta con los siguientes lugares de recreación: Una Laguna (se encuentra ubicada en lo que hoy se le conoce como el Antiguo Palmar, y es concurrido por veraneantes en especial para las fechas de semana Santa), una canchas de basquetball y un campo de fútbol.

4.5 Transporte

Los medios para transportarse utilizado por los habitantes de Lotificación de Las Marías de El Palmar son los siguientes: Buses extraurbanos, Vehículos particulares, Bicicletas y Moto-taxis.

4.6 Comunicaciones

Los tipos de comunicación con que cuenta la Lotificación de Las Marías del municipio de El Palmar son los siguientes: 2 Teléfonos comunitarios, 2 centros de internet, señal telefónica de las compañías de Tigo, Claro y Telefónica.

4.7 Grupos religiosos

Los grupos religiosos que destacan la Lotificación de Las Marías en el municipio de El Palmar, son los siguientes: Religión de los Testigos de Jehová, Religión Evangélica de diferentes denominaciones, Religión Mormona y Religión Católica.

4.8 Clubes o Asociaciones Sociales

Los clubes o asociaciones sociales que destacan en esta comunidad son: Asociación de Fútbol y de Basquetbol; Consejos comunitarios de desarrollo municipal.

4.9 Composición Étnica

El municipio de Las Marías, de El Palmar, Quetzaltenango es habitado por las etnias siguientes: Ladina. (a pesar de ser una lotificación que pertenece a un municipio de composición étnica Kiche´)

II SECTOR INSTITUCIÓN

1. Localización Geográfica¹²

1.1 Ubicación

La escuela Oficial Rural Mixta se encuentra ubicado en la Lotificación de Las Marías del municipio de El Palmar, el cual se ubica al sur del departamento de Quetzaltenango, se encuentra a 38 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango, a 22 kilómetros de Retalhuleu, a 32 kilómetros de Mazatenango y a 192 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

1.1 Vías de acceso

Solamente hay una vías de acceso asfaltada que entronca con la carretera nacional, entre Quetzaltenango y Retalhuleu.

2. Localización Administrativa

2.1 Tipo de Institución

La escuela Oficial Rural Mixta, de Lotificación Las Marías es una institución pública que pertenece al Ministerio de Educación –MINEDUC- y que depende exclusivamente de la misma.

2.2 Región, área y código

La escuela Oficial Rural Mixta, de Lotificación Las Marías, pertenece al Municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, Distrito Escolar No. 091901

3. Historia de la Institución

3.1 Origen

La apertura de la escuela en la comunidad de Las Marías se dio aproximadamente en los años de 1988 y 1989 por iniciativa de un grupo de maestros, quienes al ver la necesidad que existía en los habitantes de recibir educación en su misma comunidad ya que algunos tenían que viajar a la

¹² Lotificación Las Marías, de municipio de El Palmar, Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

cabecera municipal a recibir clases. Se inició dando clases en una casa patronal de dos niveles en donde los maestros trabajaron adhonoren, al transcurrir el tiempo se llegó a oficializar y creando plazas presupuestadas, llegando a impartirse los niveles de pre-primaria y primaria. Actualmente la infraestructura de la escuela es de 2 edificios de 2 niveles cada uno, el primero de estos es una casa patronal la cual el primer nivel está construido de adobe y el segundo nivel de madera, actualmente se encuentra en mal estado, en condiciones no aptas para seguir siendo utilizada para impartir clases, sin embargo se utiliza, el segundo fue construido en el año 2000 por el fondo de inversión social FIS siendo su infraestructura de block y concreto, en cada edificio funcionan seis secciones, En la escuela laboran diecinueve maestros, dieciocho de ellos son presupuestados, uno por contrato municipal. (11:80)

3.2 Fundadores u organizadores

Los pioneros de la educación La Lotificación de Las Marías, fueron los profesores de El Palmar los que constituyeron las autoridades municipales en primera instancia, posteriormente el Estado intervino para que se construyeran centros de establecimientos para impartir educación a la población, ello debido al aumento de la población según refieren los documentos. Con la destrucción parcial del municipio de El Palmar a causa de la erupción volcánica del Santiaguito se traslada a parte de la población hacia la finca Las Marías en donde se logró obtener una casa patronal de la finca para ser utilizada como escuela ya que las instalaciones en El Palmar habían sido destruidas, la cual hasta este entonces ha sido utilizada y ampliada con otras aulas que ha sido gestionadas, a pesar que la mayoría de pobladores de ese entonces se trasladaron a la cabecera municipal que fue ubicada en lo era en ese entonces la finca San José los Encuentros dando inicio a una nueva etapa en la vida de los Palmarenses. (11:80)

3.3 Sucesos o épocas especiales:

La Escuela Oficial de Rural Mixta de Lotificación Las Marías, ha sido objeto de situaciones relevantes en el transcurso de su existencia. Ya que en su inicio fue la que albergó a los niños que venían de la cabecera municipal debido al desbordamiento del río.

4. Edificio¹³

4.1 Área construida:

La Escuela Oficial Rural Mixta, de Lotificación Las Marías 16 aulas, cocina, 8 servicios sanitarios, dirección y biblioteca, todas son instalaciones amplias contando también una cancha polideportiva.

4.2 Área descubierta:

Los espacios sin infraestructura, destinadas a actividades recreativas al aire libre cuenta con un área de conformado alrededor de 36 metros cuadrados y patios.

4.3 Estado de conservación:

Las instalaciones del edificio son de reciente construcción, sin embargo existe seis aulas que están construidas de madera por haber sido casa patronal de la finca dicho material tiene un tiempo de vida útil lo que ha provocado que este apolillando. En cuanto al resto de aulas el piso y las paredes de las instalaciones se encuentran en buen estado, requiriendo únicamente la aplicación de pintura a cada año por parte de las autoridades del establecimiento.

4.4 Locales disponibles:

Actualmente no cuenta con locales disponibles ya que por el crecimiento de la población estudiantil ha sido necesario utilizar otro espacio fuera del establecimiento educativo, siendo esta la Alcaldía Auxiliar y se ha optado por construir segundo nivel a tres aulas.

¹³ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

4.5 Condiciones y usos:

Los distintos ambientes son utilizados acorde a su propósito de construcción, es decir las instalaciones construidas para salón de clases están siendo utilizadas para las mismas, cada actividad educativa cuenta con su espacio específico, por lo que el uso que se le está haciendo es el uso correcto de las instalaciones.

5. Ambientes y equipamiento¹⁴

5.1 Mobiliario, equipo y materiales:

En el establecimiento educativo se cuenta con el mobiliario, equipo y materiales necesarios para su funcionamiento, la misma tiene pupitres en buenas condiciones, escritorio para maestros con sus respectivas sillas, pizarra de formica; de igual manera la escuela cuenta con equipo amplificación en buenas condiciones los cuales son utilizados para desarrollar cualquier evento que se organice en la escuela; en relación a materiales, cuenta con los útiles de oficina necesarios para desarrollar las actividades inherentes a la misma, a los maestros se le hace entrega de sus valija didáctica por parte del Mineduc para sus respectivas aulas.

5.2 Salones específicos (clases de sesiones)

La Escuela Oficial Rural Mixta, de Lotificación Las Marías, no cuenta con salón específico para reuniones de los docentes se reúnen para tratar algún asunto de interés de los mismos en un aula que se habilita para ello.

5.3 Oficina:

La oficina con que se cuenta está destinada para la dirección del establecimiento, en donde se realizan todas las actividades administrativas de parte del director.

¹⁴ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

5.4 Cocina:

Existe una infraestructura de 4 metros cuadrados, que sirve para guardar los utensilios de cocina, ya que por lo pequeño del espacio se tiene que cocinar afuera de la misma, juntando fuego en la tierra.

5.5 Comedores:

No existen comedores en la escuela, pues a los estudiantes no se les otorga almuerzos ni desayunos, preparándose únicamente en la escuela refacciones que normalmente son consumidos en sus escritorios.

5.6 Servicios sanitarios:

Existen doce servicios sanitarios, cuatro se ubican en la parte este del establecimiento para uso de los alumnos de niños del Nivel Pre-primario, el cual se encuentran separados tanto el de uso para varones y el de uso de las niñas, asimismo en el lado norte se encuentran los otros ocho para uso de los alumnos del nivel primario, es decir, de los alumnos más pequeños, separados los de uso de niños y uso de las niñas. No existe baños exclusivos para el personal docente y administrativo.

5.7 Bibliotecas:

No existe instalaciones exclusiva para la biblioteca, teniendo que albergar los libros en unas cajas plásticas en la dirección, siendo requeridos por los docente cuando sea necesario, por lo que los niños no tiene acceso a ello.

5.8 Bodegas:

No se cuenta con una bodega, improvisando un espacio en la parte de arriba de un aula para el almacenándose de objetos inservibles. Y el producto de la refacción escolar almacenarlo en la dirección.

5.9 Salón multiusos:

El establecimiento no cuenta con un salón para realizar sus actividades, utilizando la cancha deportiva para las actividades socioculturales.

5.10 Canchas:

Se cuenta con una cancha construida de concreto, diseñada para uso de básquetbol y papi-futbol o fut-sala, pues cuenta con la infraestructura adecuada para realizar ambas cosas, asimismo es el espacio utilizado para realizar educación física.

5.11 Otros:

Existen espacios destinados a jardines en los distintos módulos, asimismo, pequeñas áreas destinadas para construir huertos escolares.

III SECTOR FINANZAS¹⁵

1. Fuentes de financiamiento:

1.1 Presupuesto de la nación

El financiamiento de la escuela de Lotificación Las Marías proviene en su mayoría del presupuesto general la nación, tanto el personal presupuestado como el de contrato dependen de dicho presupuesto, sin embargo los padres de familia aportan cierta cuota para solventar algunos gastos del establecimiento, asimismo la municipalidad realiza algunos aportes principalmente en el mantenimiento del edificio y chapeo de la misma, existen organizaciones no gubernamentales que han apoyado en la construcción de nuevas aulas.

¹⁵ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

1.1 Venta de productos y servicios

Se tiene cuenta con una tienda que tres señoras de la comunidad son las proveen del mismo, dejando Q 7.00 diarios por derecho de la venta.

1.2 Donaciones, otros.

Se cuenta con la donación de libros, material didáctico, material para juegos y una grabadora por parte de FUNDAP los cuales son resguardados en la Dirección, y son utilizados por los maestros cuando sean requeridos.

2. Costos

2.1 Salarios

El pago de salarios se realiza a través del presupuesto que el Estado le otorga al Ministerio de Educación, ello se realiza de acuerdo al escalafón de cada maestro y al renglón en que se encuentran siendo los renglones 011, no pudiéndose determinar el costo total de salarios, siendo 19 docentes del renglón 011 y una contratada por la municipalidad.

2.2 Materiales y suministros:

Los materiales que se utilizan son proporcionados a través de la valija didáctica otorgada por el Ministerio de educación y otros son adquiridos con fondos de contribuciones de padres de familia y la tienda escolar.

2.3 Mantenimiento:

Los servicios de mantenimiento tales como reparación de drenajes, sanitarios, reparación de sistema de agua se realiza con fondos de la tienda escolar, siendo solamente el sistema de alumbrado eléctrico es cancelado por el Mineduc. Para las reparaciones se gestiona a la municipalidad, o a otras entidades, y en algunas ocasiones se solicita la ayuda tanto económica o mano de obra a los padres de familia.

2.4 Construcciones:

Las aulas que recientemente se construyeron fueron con fondos provenientes de Fondo de Inversión Social y con el apoyo de padres de familia, específicamente en la mano de obra no calificada

2.5 Servicios generales

El Instituto cuenta con energía eléctrica e iluminación natural, aunque en las aulas la instalación eléctrica no funciona así también no se cuenta con servicio telefónico teniendo que utilizar el celular de la directora para asuntos administrativos.

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas:

No se tuvo acceso a ello, sin embargo se hace mención por parte de la Directora que se liquida ante el técnico de la Junta Escolar los fondos provenientes del Mineduc.

3.2 Disponibilidad de fondos:

La escuela de Lotificación Las Marías cuenta con cierto fondo, producto de las contribuciones de padres de familia, tienda escolar y aporte del gobierno a través de las valijas escolares, útiles escolares y para adquirir los insumos de refacción.

3.3 Auditoria interna y externa:

La auditoría que se realiza es externa, pues ésta se realiza por la Coordinadora de la Junta Escolar para liquidar refacción, útiles escolares y valija didáctica del dinero que el Estado asigna.

3.4 Manejo de libros contables:

Se manejan libros contables en los cuales se registran todos los ingresos y egresos del establecimiento.

3.5 Otros controles:

Se cuenta con los formularios para realizar la liquidación ante el técnico la Junta Escolar.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS¹⁶

1. Personal Operativo.

1.1. Total de laborantes:

El total de laborantes que se desempeñan en la escuela de Lotificación Las Marías son de 19 maestros entre los cuales se encuentran presupuestados y una municipal.

1.2. Total de laborantes fijos e interinos:

Los maestros que se encuentran laborando en el establecimiento educativo son 18 los cuales se encuentran fijos, por encontrarse en el renglón 011 mientras que 1 docentes se encuentran por contrato los cuales en determinado momento son trasladados hacia otros centros educativos según se requiera.

1.3. Número de personal que se incorpora o retina anualmente:

Los que se incorporan o retiran anualmente, dependiendo de renovación de contrato son 1 a 2 maestros.

1.4. Antigüedad del personal:

El maestro que mas año lleva en el establecimiento educativo, se encuentra en la clase "F" el cual es equivalente a 25 años de servicio el cual es considerado como el más alto nivel escalafonario.

1.5. Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Maestros de educación primaria y maestros de educación física, los cuales prestan sus servicios profesionales en dicho establecimiento educativo.

¹⁶ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

1.6. Asistencia de personal:

La asistencia del personal se realiza todos los días al establecimiento educativo, constatándose mediante el libro de asistencia el cual debe ser firmado todos los días al momento de ingresar y egresar del establecimiento, el mismo está autorizado por la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de El Palmar.

1.7. Residencia del personal:

El 30% del personal reside en la Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, mientras que el restante reside en otros lugares, siendo el municipio de la cabecera municipal y de San Felipe Retalhuleu, los cuales viajan todos los días para llegar al establecimiento educativo a trabajar.

1.8. Horarios:

Normalmente las clases son de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. por lo que los maestros deben ingresar antes de las 7:30 y retirarse después de las 12:30 p.m.

1.9. Cantidad de usuarios

La cantidad de alumnos que se encuentran estudiando en el establecimiento educativo asciende a 385 estudiantes, cantidad que va en aumento cada año.

1.10. Clasificación de usuarios por sexo y edad:

De los 385 alumnos que se encuentran estudiando en el establecimiento 210 son de sexo masculino, mientras que 175 son del sexo femenino; entre las edades más bajas se encuentran los de 4 años que son los que ingresan al nivel pre primario y las edades más altas están conformadas por los alumnos que se encuentran en el nivel primario con edades de 7 a 15 años.

1.11. Procedencia:

El 100% de los estudiantes inscritos en el establecimiento educativo residen en la Lotificación de Las Marías, ya que no existe algún establecimiento educativo cercano.

1.12. Situación socioeconómica:

En la última década la situación socioeconómicas de los habitantes de la Lotificación de Las Marías del municipio de El Palmar se ha modificado, ello a raíz de la inmigración de muchos de sus habitantes a los Estados Unidos y hacia la ciudad capital de Guatemala, ello ha generado mejoras en cuanto a sus situación socioeconómica de las familias, lo cual se ha reflejado en la población escolar; sin embargo existe cierto porcentaje de familias que se encuentran en situación desventajosa, sin que tal situación impida que las familias interrumpan su formación académica. (11:78)

V. SECTOR CURRICULUM¹⁷

1. Plan de estudios/servicios

El establecimiento educativo ofrece el servicio de estudio del nivel pre-primario (de 4 a 6 años) y nivel primario (primero a sexto grado).

2. Áreas que cubre:

El área que cubre es monolingüe, aun cuando en el municipio se habla el idioma kiche´ y español, sin embargo en el pensum de estudios se les brinda a los estudiantes curso de idioma kiche´.

3. Tipos de acciones que realiza:

Básicamente la razón de ser de la Escuela es exclusivamente de índole Educativa.

4. Tipo de servicios

Educativa.

¹⁷ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

5. Horario institucional

5.1. Tipo de horario:

El Horario que rige a todos los alumnos del establecimiento es de 7:30 a 12:30 horas, aplicando el mismo horario para los maestros, no obstante los docentes ingresan antes de la hora prevista para estar presentes cuando los alumnos ingresan a sus respectivas aulas y son los que deben salir después de que los alumnos se hayan retirado de sus respectivas aulas.

5.2. Manera de elaborar el horario:

El clima predominante en La Lotificación Las Marías es clima templado a cálido, lo que favorece que el horario sea de 7:30 a 12:30 horas; dicho horario no sufre variaciones en el transcurso del año y es al que se está habituado en el Lotificación.

5.3. Horas de atención a los usuarios:

Los alumnos permanecen dentro del establecimiento cinco horas continuas, brindándoles un receso de media hora de 10:00 a 10:30 de la mañana para que refaccionen. Dicho horario es el que se tiene destinado también para atender cualquier situación de los padres de familia, sea algún trámite, solicitud o para averiguar el desempeño de sus hijos

5.4. Horario dedicado a las actividades normales:

El tiempo que permanecen los alumnos en el establecimiento es de cinco horas, sin embargo las horas efectivas son de cuatro horas y media, ya que la media hora de recreo no se incluye en la misma

5.5. Tipo de jornadas (matutina, Vespertina)

En la escuela solamente se imparten clases en jornada única, siendo la misma jornada matutina, ello porque las aulas son capaces de albergar al total de alumnos que llegan al establecimiento, por lo que no hay necesidad de aperturar la jornada vespertina.

6. Material Didáctico

6.1. Número de docentes que confeccionan su material:

Los diecinueve maestros que desempeñan docencia en la establecimiento educativo diseñan parte del material didáctico necesario para impartir sus clases de una manera más clara y sencilla a sus alumnos, auxiliándose de la valija didáctica.

6.2. Número de docentes que utilizan textos:

Los diecinueve docentes se auxilian de los libros de textos que el Ministerio de Educación brinda cada año para impartir los contenidos. Asimismo existen docentes que adquieren sus libros con sus propios recursos, a ello agregarle que un 70 % de docentes han realizado estudios universitarios lo que en determinado momento tienen más facilidad de adquirir textos para completar sus contenidos de clases.

6.3. Frecuencia con que los alumnos participan en elaborar el material didáctico:

Una de las estrategias que han utilizado los maestros para involucrar al alumno para fortalecer el aprendizaje extraescolar y para diseñar material didáctico es designando tareas de investigación y dibujando en carteles algunos contenidos, de tal manera que los alumnos vayan auto formándose con la actividad que realizan en casa y las inquietudes o dudas puedan ser aclaradas cuando en clase se aborde el tema, ésta actividad es muy frecuente, dependiendo mucho de la creatividad del docente. Normalmente son con los alumnos de tercero a sexto con los que más se trabaja de esa manera, los materiales elaborados se colocan en las paredes del aula para ser utilizado como material de apoyo en determinados momentos

6.4. Materiales utilizados:

Por lo general se utilizan materiales que son accesibles a tanto a docentes como estudiantes, principalmente económicos, siendo los principales: Cartulinas, papel Manila, cartón, cáscaras de huevos, acuarelas, marcadores, crayones, temperas y otros.

6.5. Fuente de obtención:

La mayor parte de los útiles escolares utilizados en la escuela son adquiridos con fondos de los padres de familia, sin embargo otros son proporcionados por el Ministerio de Educación.

7. Métodos y Técnicas

7.1. Metodología utilizada por los docentes:

La metodología de enseñanza utilizada por los docentes es a través de clases magistrales y expositivas, sin embargo en algunas ocasiones se auxilian de visitas al campo o con material audiovisual, en algunos casos se coordina con instituciones específicas para abordar algunos temas especiales como el VIH/SIDA. La mayor parte de la enseñanza se realiza intra-escolar.

7.2. Criterios para agrupar a los alumnos:

La agrupación de los alumnos a sus distintas aulas se realizan conforme se van inscribiendo a inicios del ciclo escolar y el orden de listado se realiza en función del orden alfabético de sus nombres y apellidos, de allí se tratan a todos de la misma manera, sin distinción alguna, cada uno según el grado que corresponda.

7.3. Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos:

Normalmente se realiza excursiones en la época de independencia Patrias, en el que los alumnos que deseen acompañado de sus padres, participan de la actividad.

7.4. Planeamiento:

Cada inicio de año se realiza el Plan Operativo Anual general, sin embargo cada maestro debe realizar su planificación de clases en función de sus actividades docentes durante el ciclo escolar.

7.5. Capacitación:

Todos los docentes se capacitan bimensualmente en, ello de acuerdo al plan de educación continua, para ello se coordina con la supervisión educativa para realizarla y en función de la disponibilidad de recursos se contrata a un personaje especializado en el tema a tratar, de lo contrario se designa mediante comisión la selección del capacitador y tema.

7.6. Convocatoria:

La convocatoria del personal que labora en la escuela de Lotificación Las Marías se realiza a través del Ministerio de Educación, el cual lo realiza mediante las convocatorias y por oposición, ello para optar a una plaza presupuestaria.

7.7. Selección:

La selección del personal de la escuela de Lotificación Las Marías realiza el Ministerio de Educación previo se realiza convocatoria

7.8. Contratación e inducción de personal:

Tanto la contratación de maestros y la inducción de los mismos es función del Ministerio de Educación realizarla, normalmente se realiza a inicios del ciclo escolar mediante la supervisión de educación en el cual se brinda capacitación no solo al personal en funciones sino también al personal por contrato y de recién ingreso

8. Evaluación

8.1. Criterios utilizados para evaluar en general:

Los criterios establecidos para evaluar a los alumnos de los distintos grados del establecimiento educativo, consiste en realizar pruebas objetivas y de clases. A los alumnos se les aplica evaluaciones específicas de conocimientos, aptitudes y habilidades, mientras que a los docentes se les evalúa en función de la programación, cumplimiento de la misma, puntualidad, responsabilidad y desarrollo de sus clases.

8.2. Tipos de evaluación:

La evaluación que realizan los docentes del establecimiento es básicamente evaluación oral y escrita, la primera se realiza periódicamente en el aula, mientras que la segunda se realiza a través del diseño de test de evaluación que se les entrega de manera individual a los alumnos.

8.3. Características de los criterios de evaluación:

Las pruebas de evaluación tienen la finalidad de determinar en qué medida los estudiantes han llegado a asimilar los conocimientos que se les ha impartido en clase por parte de los docentes con el apoyo de los trabajos extra aulas que realizan los estudiantes.

8.4. Controles de calidad:

En la escuela de Lotificación Las Marías se mide la calidad del trabajo de un docente y el estudiante a través de la obtención de buenas notas en sus exámenes y el buen comportamiento del estudiante, lo que le permite ascender a un grado superior.

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO¹⁸

9. Planeamiento

9.1. Tipos de planes (corto mediano, largo plazo):

Los planes que se implementan en la escuela de Lotificación Las Marías es a través del Plan Operativo Anual, de allí se diseñan los planes específicos mediante la agenda pedagógica los cuales se encuentran a corto y mediano.

9.2. Elementos de los planes:

Los elementos más importantes los constituyen los contenidos a cubrir durante el semestre y las distintas actividades sociales, culturales y deportivos que se tienen en el transcurso del año

9.3. Base de los planes (políticas, estrategias, objetivos):

Se implementan en función de la política educativa del Ministerio de Educación.

9.4. Planes de contingencia:

Se ha tratado de conformar el comité de emergencia sin embargo únicamente se ha realizado de manera teórica sin que se logre concretarse de una manera técnica, lo que en determinado momento podría llegar a requerirse por los constantes fenómenos naturales que en los últimos tiempos ha estado afectando a nuestra región.

10. Funciones (cargo, nivel)

Nivel administrativo, el director es el encargado de la administración de la escuela, coordinación de actividades, supervisión de clases, gestión de proyectos y todo lo concerniente a oficina; docencia: está constituido por los maestros los cuales tienen a su cargo impartir clases, implementando las metodologías de enseñanza; operativo: existe una conserje encargada de la limpieza de los corredores, baños, patios y dirección.

¹⁸ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

11. Coordinación:

11.1. Existencia o no de informativos internos:

La coordinación en el establecimiento se realiza mediante convocatorias a través circulares, en los cuales se incluyen las informaciones necesarias dependiendo de la razón de la misma, sin embargo se utiliza también la coordinación verbal entre director y maestros.

11.2. Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Las reuniones con el personal docente se realiza bimensualmente, con la finalidad de tratar asuntos relacionado a la escuela, ello con el objeto de mejorar las actividades educativas y para informar asuntos varios de interés magisterial.

11.3. Reuniones de programación:

Se realizan cuando se planifican actividades culturales, cívicas y de trabajo en la escuela, mediante las distintas comisiones los cuales son los que en función de su actividad se reúne y programan.

12. Control

12.1. Normas de control:

Existe un archivo en donde se lleva el control de permisos que los docentes solicitan por determinada situación, dicho registro se encuentra en la dirección del establecimiento.

12.2. Registro de asistencia:

El ingreso y egreso del personal que labora en el establecimiento se registra a través del libro de asistencia autorizado por la Coordinación de Educación Municipal, en ello los docentes y operativos registran la hora de entrada y salida con sus respectivas firmas.

12.3. Evaluación del personal:

Dicha actividad está a cargo del director del establecimiento mediante la hoja de servicio que se realiza al finalizar el ciclo escolar.

12.4. Inventario de actividades realizadas:

Al finalizar el año se realiza la Memoria de Labores correspondiente al año finalizado, en ello se plasman todas las actividades educativas realizadas durante todo el año, dicho documento se hace entrega a la Coordinación Técnica Administrativa y una copia le queda al establecimiento educativo.

12.5. Actualización de inventarios físicos de la institución:

A cada año se realiza el Inventario físico de la institución por el director del establecimiento, con la finalidad de tener registrado todo los bienes que la misma posee.

12.6. Elaboración de expedientes administrativos:

Se Elabora documento de estadística inicial y final del establecimiento, de igual manera se elabora memoria y Plan operativo anual los cuales se hacen entrega a la Coordinación Técnica Administrativa; se cuenta con expedientes de todos los alumnos y se elaboran actas conocimientos sobre los distintos aspectos que lo ameriten.

13. Supervisión

13.1. Mecanismos de supervisión

El director realiza visitas de supervisión a las aulas, ello con el objeto de verificar si se están cumpliendo con los objetivos de enseñanza.

13.2. Periodicidad de supervisiones:

Normalmente las supervisiones a las aulas en donde se están impartiendo clases por los docentes se realizan Semanalmente por parte del director.

13.3. Personal encargado de la supervisión:

La Coordinadora Técnica Administrativa supervisa el establecimiento, la Directora es quien supervisa directamente el establecimiento a su cargo.

13.4. Tipo de supervisión:

La Coordinadora Técnica Administrativa verifica documento administrativo como: el libro de asistencia del personal a sus labores, utilización de la agenda pedagógica y el director realiza una supervisión facilitadora.

13.5. Instrumentos de supervisión:

No se utiliza ningún instrumento de supervisión

VII. SECTOR RELACIONES¹⁹

1. Institución/usuarios

1.1. Forma de atención a los usuarios:

La atención de los usuarios se realiza en el local que ocupa la dirección del establecimiento, en el cual los padres o encargados de los alumnos se acercan para realizar algún trámite o bien para conocer el desempeño de sus hijos en sus estudios; de igual manera en las ocasiones en que se requiera la presencia de los padres de familia para solventar alguna necesidad o algún problema.

1.2. Intercambios deportivos:

Con la finalidad de inculcar el deporte en los escolares, se realizan intercambios deportivos con otros establecimientos educativos, ello a través de campeonatos escolares.

¹⁹ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

1.3. Actividades sociales y culturales:

- Febrero celebración del día del cariño
- Marzo celebración del carnaval
- Mayo celebración del día de la madre
- Julio celebración de la feria patronal, en ella se eligen la reina infantil y se realizan desfiles alegóricos.
- Septiembre actividades cívicas y elección de Niña Monja Blanca.
- Octubre celebración del día del niño.

2. Institución con otras instituciones

2.1. Cooperación:

Una de las instituciones con la que se tienen mucho acercamiento es el Ministerio de Salud y Asistencia Social, a través del Centro de Salud, con el que se coordina la educación en salud, servicio de desparasitación, aplicación de fluor, vacunación y en ocasiones capacitaciones; de igual manera la Cruz Roja delegación El Palmar realiza actividades de prevención de enfermedades de transmisión sexual entre otros.

2.2. Culturales

Hay participación en las actividades culturales a las sea invitadas.

2.3. Sociales

Si hay participación en las actividades sociales y deportivas a las sea Invitadas, tales como el desfile de la feria municipal, concursos a participar por otros establecimientos.

2.4. Con agencias locales y nacionales (maní Otros):

El grupo comunitario con el que más se relaciona es con el comité de padre de familia, así mismo se relaciona con la municipalidad en ciertas actividades como la de limpieza del municipio.

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL²⁰

1. Filosofía de la institución

1.1. Visión:

No se cuenta con ello.

1.2. Misión:

No se cuenta con ello.

2. Políticas de la Institución

2.1. Políticas institucionales:

No se presentó evidencia

2.2. Políticas institucionales

No se presentó evidencia

2.3. Objetivos

No se presentó evidencia

3. Aspectos legales

3.1. Marco legal que abarca a la institución (leyes, acuerdos, reglamentos)

No se presentó evidencia

3.2. Personería jurídica

Depende del Ministerio de Educación.

3.3. Marco legal que abarca la institución

Constitución Política de la República, decreto 14-85.

3.4. Reglamentos internos

No cuentan con ello.

²⁰ Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, de El Palmar Quetzaltenango, comunicación personal. 2013

Evaluación del diagnóstico

No.	CRITERIO	SI	NO
12.	Se contó con la colaboración de las autoridades dentro de la institución	X	
13.	Se elaboró un plan de diagnóstico	X	
14.	Se aplicó un instrumento de diagnóstico	X	
15.	El instrumento fue adecuado para obtener información	X	
16.	La guía o técnica aplicada permitió conocer ampliamente la situación actual de la información	X	
17.	Se recopiló la información requerida	X	
18.	El diagnóstico permitió conocer los problemas de la institución	X	
19.	Fueron planteados posibles soluciones a las necesidades	X	
20.	Las alternativas de solución responden a las necesidades de los problemas e intereses de la comunidad en general	X	
21.	Se estableció el proyecto adecuado a las necesidades educativas	X	
22.	El informe de diagnóstico cuenta con los elementos necesarios para recabar información	X	
12	Se priorizo el problema a solucionar en base al análisis de viabilidad y factibilidad.	X	
	Total	12	0

Evaluación del Perfil

Con la siguiente herramienta se pudo evaluar el perfil del proyecto de acuerdo a lo identificado en la etapa de diagnóstico.

No.	CRITERIO	SI	NO
1.	El nombre del proyecto expresa la idea clara de lo que se pretende realizar	X	
2.	El nombre del proyecto expresa su alcance y límite	X	
3.	Se expresa las razones por las cuales es necesario darle solución al problema priorizado.	X	
4.	Los objetivos expresan claramente lo que presente alcanzar	X	
5.	Se proporciona información al grupo poblacional al que va dirigido	X	
6.	Se plantea claramente la alternativa de solución	X	
7.	Se consideran las actividades para ejecutar el proyecto	X	
8.	El tiempo considerado es acorde a las actividades del proyecto	X	
9.	Refleja el costo de inversión del proyecto y las fuentes de financiamiento	X	
10.	Son claras las metas que se presentan	X	
11.	Se evidencia la manera de cómo se administrará el proyecto	X	
12	Se presenta el estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.	X	

Evaluación de la Ejecución del Proyecto.

Con el siguiente instrumento se evaluar el impacto del proyecto Manual de Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

No.	Resultado	SI	NO
1.	Coordinación con las autoridades para su aval del proceso de ejecución del proyecto	X	
2.	Elaboración del manual del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, según los indicadores de la Conred y Cruz Roja Guatemalteca.	X	
3.	Asesoría por Cruz Roja Guatemalteca, para la redacción del manual.	X	
4.	Se construye el manual con Asesoría de Cruz Roja Guatemalteca, para la redacción del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.	X	
5.	Se realizan las actividades contempladas en el perfil del proyecto.	X	
6.	Se obtiene bibliografía para la elaboración del manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	X	
7.	Se desarrolla los temas en base al manual de funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	X	
8.	Se inauguró el proyecto de Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.	X	
9.	Se implementó el botiquín escolar portátil en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	X	
10.	Se realizó el simulacro en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	X	
12	Se señalaron los puntos clave de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	X	
13	Se organizó el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetgo.	X	

Evaluación final

No.	Etapa	Criterio a evaluar	Si	No
1.	Diagnóstico	Recopilación de información	X	
		Se detectaron técnicamente los problemas institucionales	X	
		Se definió técnicamente el problema priorizado	X	
		Se identificaron las alternativas de solución.	X	
		Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad.	X	
2.	Perfil del proyecto	Se utilizó el formato adecuado	X	
		Existe congruencia entre los objetivos metas, actividades y presupuesto.	X	
		Presentó herramientas de evaluación	X	
3.	Ejecución del proyecto	Se cumplió con el cronograma de actividades	X	
		Se alcanzaron los resultados que se pretendían	X	
		Existe evidencia del producto	X	
4.	Evaluación	Se evaluó técnicamente cada proyecto	X	
		Plan de EPS	X	
		Plan de Diagnóstico	X	
		Informe de diagnóstico	X	
		Formato de Perfil de proyecto	X	
		Documento sobre el producto	X	
		Informe de Evaluación	X	

El Palmar, Quetzaltenango 15 de marzo de 2013.

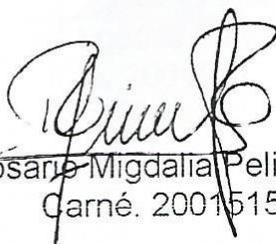
Profa. Mirna Elizabeth Martínez
Escuela Oficial Rural Mixta
Lotificación Las Marías
El Palmar, Quetzaltenango.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos al frente de sus labores educativas.

El objeto de la presente es para manifestarle que soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la etapa de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y la Coordinadora Técnica Administrativa me asigno a la escuela que usted tiene a su cargo para la ejecución de un proyecto, previo un diagnóstico. Por lo que agradezco sus buenos oficios en cederme un espacio para explicarle el proceso del proyecto.

Agradezco desde ya su atención prestada a la presente, me suscribo.

Atentamente.


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Carné. 200151571

El Palmar, Quetzaltenango 03 junio de 2013

PEM. Brenda Roxana Torres Ajanel
Presidenta
Cruz Roja Guatemalteca
Delegación El Palmar

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos al frente de sus labores administrativas.

Quiero hacer de su conocimiento que actualmente estoy en proceso de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala por tal razón me dirijo a su persona para que autorice trabajar con ustedes, como epequista en dicha institución y apoyarles en lo que sea necesario en bien de la población de nuestro municipio.

Agradezco desde ya su atención quedando en espera de una respuesta favorable.

Atentamente:


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Carné. 200151571

TEMÁTICA DE TALLERES.

Taller No. 1

- **Tema: Organización de las comisiones**

Organizar a los docentes en cada una de las funciones del comité para responder coordinadamente ante una eventualidad.

Taller No. 2

- **Tema: Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo**

Orientar a los docentes en las funciones de cada comisión dentro del comité Escolar para responder a una eventualidad.

Taller No. 3

- **Tema: Rutas de evacuación**

Señalar las rutas de evacuación del centro escolar.

Taller No. 4

- **Tema: Primeros Auxilios**

Auxiliar en alguna emergencia a los niños y compañeros de trabajo

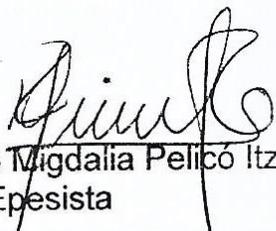
Taller No. 5

- **Tema: Simulacro**

Evaluar el grado de respuesta de cada función del comité ante una eventualidad.

- **Clausura.**

Invitar a las autoridades, educativas, municipal, personal docente y padres de familia para la evaluación del simulacro.


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Epesista


Profa. Mirna Elizabeth Martínez
Directora



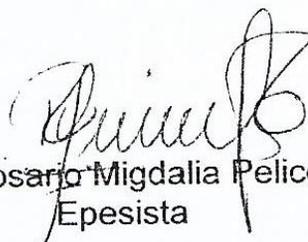
AGENDA

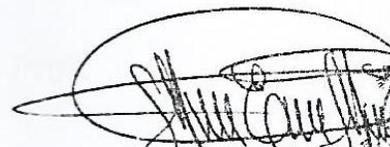
Taller No. 1

- **Tema:**
 - Organización de las comisiones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
- **Fecha:**

Viernes 19 de julio de 2013
- **Lugar:**
 - Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- **Objetivo:**
 - Organizar a los docentes en cada una de las funciones del Comité para responder coordinadamente ante una eventualidad.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 a 10:45	Asistencia de participantes y bienvenida	Epesista
10.45 a 11:30	Organización de las comisiones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
11:30 a 12:15	Organización de acciones de cada comisión.	Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
12:15 a 12:30	Preguntas y respuestas	Epesista


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Epesista


Prof. Mirna Elizabeth Martínez
Directora



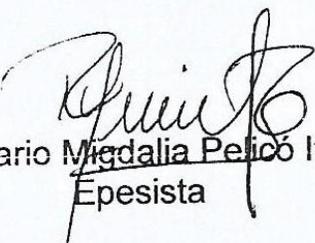
AGENDA

Taller No. 2

- **Tema:**
 - Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo
- **Fecha:**

Viernes 2 de agosto de 2013
- **Lugar:**
 - Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- **Objetivo:**
 - Orientar a los docentes en las funciones de cada comisión dentro del Comité Escolar para responder a una eventualidad.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 a 10:45	Asistencia de participantes y bienvenida	Epesista
10:45 a 12:15	Disertación del taller Funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	Personal de Cruz Roja Guatemala Delegación El Palmar
12:15 a 12:30	Preguntas y respuestas	Epesista y Personal de Cruz Roja Guatemala Delegación El Palmar


 Rosario Migdalia Pelicó Itzep
 Epesista

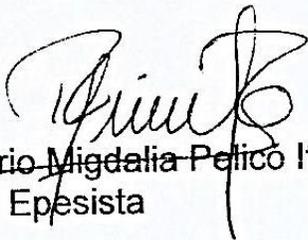

 Profa. Mirna Elizabeth Martínez
 Directora

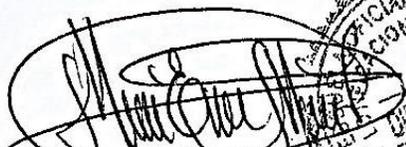


AGENDA Taller No. 3

- **Tema:**
 - Rutas de Evacuación
- **Fecha:**
Viernes 09 de agosto de 2013
- **Lugar:**
 - Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- **Objetivo:**
 - Señalar las rutas de evacuación del Centro Escolar.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 a 11:00	Asistencia de participantes y bienvenida	Epesista
11:00 a 11:30	Socialización del significado de los imágenes de evacuación	Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
11:30 a 12.30	Señalización de las Rutas de Evacuación del Centro Escolar	Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar y comisión de Evacuación del Comité


 Rosario Migdalia Pelico Itzep
 Epesista

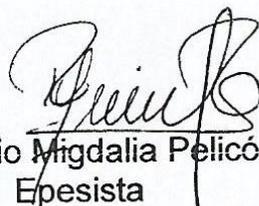

 Profa. Mirna Elizabeth Martínez
 Directora

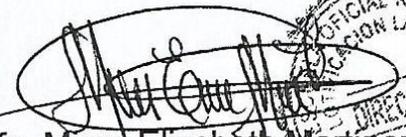


AGENDA Taller No. 4

- **Tema:**
 - Primeros Auxilios
- **Fecha:**
Viernes 16 de agosto de 2013
- **Lugar:**
 - Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- **Objetivo:**
 - Prestar primeros auxilios a niños y/o compañeros de trabajo.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 a 10:45	Asistencia de participantes y bienvenida	Epesista
11:45 a 12:15	Capacitación en Primeros Auxilios	Personal de Cruz Roja Guatemala Delegación El Palmar
12:15 a 12:30	Preguntas y respuestas	Epesista y Personal de Cruz Roja Guatemala Delegación El Palmar


 Rosario Migdalia Pelicó Itzep
 Epesista

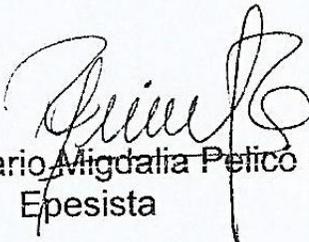

 Profa. Mirna Elizabeth Martínez
 Directora



AGENDA Taller No. 5

- **Tema:**
 - Simulacro y Clausura
- **Fecha:**
Viernes 23 de agosto de 2013
- **Lugar:**
 - Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- **Objetivo:**
 - Evaluar el grado de respuesta de cada función del comité ante una eventualidad

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 a 10:45	Preparación de escenario del simulacro	Epesista y Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
10:45 a 11:30	simulacro	Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar, Comunidad Educativa y Epesista
11:30 a 12:15	Evaluación del simulacro	Epesista y Personal de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar
12:15 a 12:30	Clausura	Epesista


 Rosario Migdalia Petico Itzep
 Epesista


 Profa. Mima Elizabeth Martinez
 Directora



El Palmar, Quetzaltenango 21 de agosto de 2013

Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez
Coordinadora Técnica Administrativa
El Palmar, Quetzaltenango.
Presente.

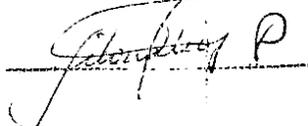
Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en sus labores administrativas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento me encuentro en la etapa de ejecución de mi proyecto de EPS por parte de la Universidad San Carlos de Guatemala, la cual consiste en fortalecer las comisiones del **Comité Escolar para la Reducción del Riesgo** que a través de la Conred se organizó en su momento, sin embargo no se le dio seguimiento a cada comisión en su quehacer en el Comité, considerando la Escuela de Lotificación Las Marías por medio de un diagnóstico se implementó dicho proyecto, consistiendo en la capacitación de las comisiones y en primeros auxilios; y para ver la capacidad de respuesta de cada comisión se tiene planificado un **Simulacro de terremoto** en el que participará la comunidad educativa de la Establecimiento Educativo. Por lo que le extendemos la cordial invitación para que sea **participe y presencie** la misma el día viernes 23 de agosto del año en curso a las **10:00 de la mañana** y seguidamente a la evaluación del simulacro.

Esperando contar con su presencia me es grato suscribirme.

Atte:


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Epesista
Carné 200151571

RECIBIDO	
Fecha: 22/8/13	Hora: 1:25
1) 	

El Palmar, Quetzaltenango 21 de agosto de 2013

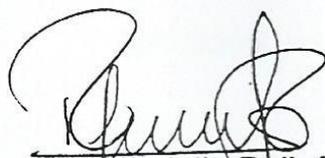
Sr. Alcalde Municipal
El Palmar, Quetzaltenango
Presente

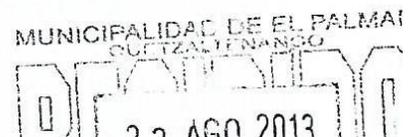
Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en sus labores administrativas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento me encuentro en la etapa de ejecución de mi proyecto de EPS por parte de la Universidad San Carlos de Guatemala, la cual consiste en fortalecer las comisiones del **Comité Escolar para la Reducción del Riesgo** que a través de la Conred se organizó en su momento, sin embargo no se le dio seguimiento a cada comisión en su quehacer en el Comité, considerando la Escuela de Lotificación Las Marías por medio de un diagnóstico se implementó dicho proyecto, consistiendo en la capacitación de las comisiones y en primeros auxilios; y para ver la capacidad de respuesta de cada comisión se tiene planificado un **Simulacro de terremoto** en el que participará la comunidad educativa de la Establecimiento Educativo. Por lo que le extendemos la cordial invitación para que sea participe y presencie la misma el día viernes 23 de agosto del año en curso a las 10:00 de la mañana y seguidamente a la evaluación del simulacro.

Esperando contar con su presencia me es grato suscribirme.

Atte:


Rosario Migdalia Pelicó Itzep
Epesista
Camé 200151571



Simulacro sismo

A las 9:30 del viernes 23 de agosto suscita un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter con una duración de 10 segundos afecta al territorio nacional con epicentro en el suroccidente del país, en la cual se reportan distintos edificios de orden público y privado dañados.

A las 9:35 empiezan a evacuar el establecimiento a un lugar seguro.

9:40am durante la evacuación 4 niños resultan lesionados, niña con posible fractura expuesta en la pierna derecha, niño con raspones en la rodilla y posible fractura de brazo izquierdo, niño presenta hemorragia en el antebrazo izquierdo y raspones en la cara y rodilla, niña inconsciente con posible fractura de cráneo.

9:50am Estando en el lugar seguro, empiezan a realizar actividades de apoyo psicosocial, mientras que una nueva réplica de 3.4 grados en la escala de Richter se presenta, la cual bota escombros y tapa la entrada principal.

9:53am Al terminar la réplica, un padre de familia se acerca a preguntar por su hijo, y se dan cuenta que está extraviado.

9:55am se escuchan gritos de una niña en las aulas de madera, y se dan cuenta de que hay mucho humo.

10:00am Levantan el censo de la población estudiantil y ahora son 7 niños perdidos en total.

10:10am Llegan reporteros de canal 24 de la televisión local a entrevistar a la persona encargada, durante la entrevista aparecen los padres de los niños perdidos, y tienen una crisis nerviosa.

10:15am El alcalde municipal llama vía telefónica a la directora, preguntando cuales son las necesidades prioritarias de la escuela.

10:30am Encuentran a 2 niños bajo los escombros provocados por la segunda réplica, están en estado de shock. Y aparecen los 4 niños extraviados.

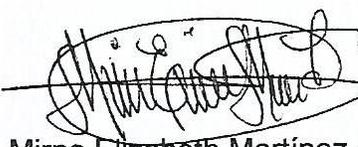
10:45am Vuelven a levantar el censo estudiantil, los niños ya están completos.

FIN DEL EJERCICIO

A donde Corresponda:

Por medio de la presente doy a conocer que la epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Rosario Migdalia Pelicó instauró las comisiones del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo de la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marias, del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, dando a conocer la importancia del mismo ante una eventualidad y el mismo fue capacitado en las funciones que se describe a continuación: Comisión de Enlace: Profesoras Josefina Ajanel Vicente, Lorenza Damaris Pelicó y Elsa Josefina Ochoa; Comisión de evacuación: Profesoras: Briceida Lorena Pérez, Dolores Ixcayau y Hermelinda Coj As; Comisión de Primeros Auxilios profesoras: Olinda Filomena Pérez Acabal, MaríaTeresa Mazariegos Itzep y Geraldine Beatriz Hurtado; Comisión de Seguridad profesoras: Zoila Nineth Barrios de León, Silvia Verónica Ajanel y profesor Benedicto Rojas, Comisión de Apoyo Emocional: Vilma Ofelia Ixcoy Vargas, Griselda Torres González y Mirna Judith Sánchez, Comisión Conato de Incendios: Marisol Romero Hernández, Gladys Marivel Matías, Nohelia Ixcoy Vicente, siendo el primer docente de cada comisión coordinador del mismo y la directora como Coordinadora General.

y para los usos legales que convenga se firma y sella la presente en dos hojas tamaño carta el día doce del mes de septiembre del año en curso.


Prof. Mirna Elizabeth Martínez López
Directora



El Palmar, Quetzaltenango, 26 de agosto de 2013.

Licda. Silvia Patricia Girón
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Reciba un cordial saludo de parte de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito Escolar de El Palmar Quetzaltenango.

Por medio de la presente se hace constar que la epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala quién se identifica con carné 200151571, Rosario Migdalia Pelicó Itzep llevó a cabo el proyecto **Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo**", en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías e hizo entrega del plan de contingencia y el manual de funciones del Comité, de manera digital y escrita a esta Coordinación, agradeciendo la gestión que hiciere con Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar en la capacitación al personal del Centro Educativo, siendo de gran beneficio para la comunidad educativa de la Lotificación Las Marías, así como nuestro agradecimiento y congratulación a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala por impulsar proyectos educativos como este en beneficio de la educación.

Sin otro en particular me es grato suscribirme.


Licda. Filomena Coj Pérez
Coordinadora Técnica Administrativa
El Palmar Quetzaltenango



La Infrascrita Presidenta de Cruz Roja Guatemalteca, Delegación El Palmar, tiene a su vista el libro de acta No. 1 y que a folio 57 aparece el acta No. 108-13 que copiado literalmente dice:

En el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, siendo las dieciséis con quince minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil trece, estando constituidos en las instalaciones de Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar, las siguientes personas Presidenta de la Delegación Brenda Roxana Torres Ajanel y la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Rosario Migdalia Pelicó para dejar constancia de los siguiente: **Primero:** La presidenta de la Delegación da la cordial bienvenida a la epesista Rosario Pelicó. **Segundo:** se agradece a la epesista por el apoyo que brindo a la Delegación en la oficina de programa y proyecto por medio de la implementación del proyecto Comité Escolar para la Reducción del Riesgo en la Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, siendo para nosotros un gran aporte y compromiso en implementarlo a los demás centros educativos de nuestro municipio para minimizar la vulnerabilidad de la comunidad educativa ante algún desastre telúrico. **Tercero:** se recibió el manual de funciones y el plan de contingencia del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo, de manera digital y escrita implementada en la EORM de Lotificación Las Marías de nuestro municipio, siendo adaptable para los demás centros educativos. **Cuarto:** sin más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha siendo las dieciséis horas con diez minutos. Firmando los que en ella en intervenimos.

Para remitir a donde corresponda se firma y sella la presente certificación de acta en dos hojas tamaño carta el día doce del mes de septiembre del año en curso.


Brenda Roxana Torres Ajanel
Presidenta
Cruz Roja Guatemalteca
Delegación El Palmar



ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO



Directora da por Inaugurado el Proyecto.



Presentación del Proyecto por Epesista



Organización del Comité Escolar de Gestión para la reducción del Riesgo.



CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS



Capacitación de Primeros Auxilios a estudiantes del Centro Educativo.



Docentes reciben capacitación sobre Primeros Auxilios.



CAPACITACIÓN DE COMISIONES

Comisiones reciben inducción sobre las acciones de sus comisiones.



SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN



Señalización de las rutas de evacuación en el Centro Educativo.



SIMULACRO



Función de apoyo emocional realizan actividades lúdicas con los alumnos.



Alumnos en las zonas seguras del Centro Educativo.



Función de Primeros Auxilios atiende a una madre que sufrió crisis nerviosa.





Función de Primeros Auxilios brindan asistencia a los niños afectados por el sismo.



Directora da información a Periodistas.



Función de Enlace realizan las gestiones con las personas de la comunidad.



Comisiones realizan acciones conjuntas para restablecer la calma con los estudiantes.



Niños heridos por el sismo.



Madres exigen respuesta a la directora del paradero de sus hijos. Interrumpiendo la entrevista a la directora.

CLAUSURA



Palabras de Clausura por la Coordinadora Técnica Administrativa de Educación de El Palmar, Quetgo.



Palabras del Coordinador de Socorrismo de Cruz Roja guatemalteca, Delegación El Palmar.



Entrega de Botiquín Ambulante a la Directora del Establecimiento Educativo.



Palabras de Agradecimiento por la Epesista

